



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 121
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

**ASOCIACION CIVIL
DEPORTIVO INFANTIL ALL BOYS
VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil DEPORTIVO INFANTIL ALL BOYS convoca a asamblea General Ordinaria para 30 de Junio del 2025, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle DOCTOR AMADEO SABATTINI 502 - BARRIO: CENTRO de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones de la Asamblea celebrada fuera de término fijado en el estatuto social; 3) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico N.º 5 cerrado el 31 de Diciembre del 2024.

5 días - N° 605038 - s/c - 27/6/2025 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS
DE JUSTINIANO POSSE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2025, a realizarse en el quincho del Club Deportivo y Social Defensores de Juventud sito en Av. de Mayo 603, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término. 3º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos,

Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintinueve (29) cerrado el 01 de marzo de 2025. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 5º Poner a consideración de la Asamblea, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social: Venta de un (1) inmueble, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:02 – M:010 – P:004, cuya superficie total es de mil doscientos treinta y tres metros cuadrados. 6º Poner a consideración de la Asamblea la aprobación, y autorización para la inscripción, del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos provenientes del ahorro de sus asociados, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 2 del Testimonio del Estatuto Social. 7º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 8º Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 605841 - s/c - 26/6/2025 - BOE

**MUTUALIDAD DE OFICIALES DE
LAS FUERZAS ARMADAS**

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria Córdoba 22 de Mayo de 2025. Señoras y Señores Asociados: Esta Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el próximo 24 de Julio de 2025 a las 18 hs, sito en en Rosario de Santa fe 331, 3er piso, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Mutualidad en sus artículos 31, 32, 34, 35, 38 y 39 a efectos de tratar la Orden del Día adjunta. Ejercicio LXVI Orden del Día 1º) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Presidente de la Mutualidad. 2º) Designación de dos Socios Activos para refrendar el Acta de Asamblea. 3º) Puesta a consideración el Balance Ge-

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

neral del Ejercicio LXVI (1 de Abril de 2024 al 31 de Marzo de 2025), Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4º) Tratamiento y puesta a consideración de los valores de la Cuota Social y de mantenimiento de Nichos y Urnas. 5º) Tratamiento y puesta a consideración de las Retribuciones de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según Ley 20321 Art 34, Inc "C". 6º) Propuestas para cubrir cargos en la Comisión Directiva por renuncias y vencimientos de mandatos.

3 días - N° 606410 - s/c - 30/6/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL
CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de julio de 2025 a partir de las 19:30 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025. 3- Consideración de la aplicación del Artículo 24 Inc. "C" de la ley 20.321 y Resolución 152/1990 del INAES. 4- Fijación del valor de la cuota societaria. 5- Informe y tratamiento de aportes económicos no reintegrables otorgados en el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025. 6- Informe y tratamiento de aportes económicos, según Servicio Recreación, otorgados en el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025. 7- Informe pro-

yecto remodelación/refacción oficinas Casa Central Alicia. 8- Informe sentencia resolución nro. 10 conclusión concurso preventivo. 9- Tratamiento y consideración de la designación del responsable Casa Central Alicia. 10- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social). 11- Renovación parcial del Consejo Directivo: por el término de tres ejercicios: Presidente, Primer Vocal Titular y Segundo Vocal Titular; por el término de dos ejercicios: Secretario. 12- Renovación de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (Un) Miembro Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres ejercicios. Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización." Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 606227 - s/c - 30/6/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TANCACHA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA - La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 08 de julio del año dos mil veinticinco, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, transcurrido una hora de la fijada comenzará la sesión con los asambleístas presentes (art. 79 cap. VI del Estatuto Social) en la sede social sita en calle Bv. Concejal Lazarte N° 344 de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del día: I) Lectura del Acta de la Asamblea anterior N° 41 con fecha 07/06/2024. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea del cierre del ejercicio económico del 31/03/2025. 3) Informar los fundamentos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Econó-

mico cerrado el 31/03/2025. 5) Reforma total del Estatuto Social. 6) Renovación total de la comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente. Vicepresidente. Secretaria. Pro Secretaria. Tesorero. Pro Tesorero. 1º Vocal Titular. 2º Vocal Titular. 1º Vocal Suplente. 2º Vocal Suplente. 1º Revisador Titular. 2º Revisador Titular. 3º Revisador Titular. 1º Revisador Suplente. Por el término de 2 años. Bergoglio Víctor - Bara Liliana - Presidente - Secretaria

3 días - N° 605563 - s/c - 26/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SPORTIVO JUNIORS CLUB**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil SPORTIVO JUNIORS CLUB convoca a asamblea General Ordinaria para 27 de Junio del 2025, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Perú 2950, de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones de la Asamblea celebrada fuera de término fijado en el estatuto social 3) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico N.º 35 cerrado el 31 de Diciembre del 2024, 4) Elección de autoridades.

5 días - N° 605039 - s/c - 26/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
Y TERCERA EDAD PRIMAVERA**

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD PRIMAVERA, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de julio de 2025 a las 17 horas en la sede social de calle Ucrania 774, Bº Alto Gral. Paz, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos socios para que firmen el acta junto con el presidente y secretario.- 2.- Consideración de los motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios contables cerrados el 30-06-2023 y 30-06-2024.- 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente los Ejercicios Económicos, cerrado el 30-06-2023 y 30-06-2024.- 4.- Rectificación y/o ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de

fecha 12 de noviembre de 2024.- 5.- Modificación del artículo 13 del estatuto social.- 6.- Elección de la comisión directiva por el término de dos años.- 7.- Elección de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años.- 8.- Redacción de un texto ordenado del estatuto social.

3 días - N° 605084 - s/c - 26/6/2025 - BOE

AMUYEN ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria - La Comisión directiva tiene el agrado de invitar a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2025 a las 10:00 horas de manera presencial en la sede social calle Cervantes N° 425, Bº Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos socios para firma el acta junto al Presidenta y Secretaria. 2º.- Tratamiento de la documentación contable de los ejercicios finalizado al 31.12.2024, 3º.- Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. 4º.- Temas varios. La CD.

1 día - N° 605892 - \$ 3848 - 26/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR
RAMÓN J. CÁRCANO**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular "Ramón J. Cárcano" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio del año 2025, a las 18.00 horas, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle Córdoba N°398 (intersección de calles Córdoba y Sarmiento) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria, II) Explicaciones de las causales por las cuales no se convocó a tiempo la asamblea general ordinaria. III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2024. IV) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, cuyos cargos comenzarán a regir al vencimiento de los mandatos actuales.

3 días - N° 605283 - s/c - 26/6/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la Asamblea Ordinaria Anual de los Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 30 de Junio de 2025 a las 20:00 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de la localidad de Cintra. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios

para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2024; 5) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos; 6) Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, para la renovación de la totalidad de los miembros que actualmente integran la comisión directiva; 7) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2025 y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.-

3 días - N° 605913 - s/c - 27/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS BELLVILLENSES

La Comisión Directiva de la Asociación Discapacitados Bellvillenses convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de julio del año 2025, a las 21.30 horas, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle Pasaje Moreno n° 480 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta con Presidente y Secretaria, II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, III) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2023 y el 31/12/2024. IV) Reforma del artículo N° 10 del Estatuto social, con modificación de la composición del órgano de fiscalización, ampliando a tres (03) el número de integrantes titulares de la comisión revisora de cuentas y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado. V) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, cuyos cargos comenzarán a regir al vencimiento de los mandatos actuales.

3 días - N° 605303 - s/c - 26/6/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria/Ordinaria para el día 27 de Junio de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Argentina N° 354 de la Ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

rio; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2024. 3) Informar las causas de la asamblea fuera de término. 4) Reforma total del Estatuto. 5) Elección de 3 miembros para la Junta Escrutadora. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 7) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 605581 - s/c - 26/6/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Junio de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la Localidad de Morrison, Departamento Union, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 28 de Febrero del año 2025.

3 días - N° 605582 - s/c - 26/6/2025 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 19 de julio de 2.025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultural del Club de Campo altos del Corral, sito en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Constitución y validez de la presente asamblea. 3) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura para completar el período actual. Acto seguido, convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 19 de julio de 2.025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultural del Club de Campo altos del Corral, sito en Ruta Provincial

s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la presente Asamblea. 3) Análisis, tratamiento y consideración de realización de obra de gas, su presupuesto, financiamiento, empresa cotizante, plazo de ejecución. Aporte extraordinario de expensas. Creación de un fondo extraordinario. 4) Constitución de la comisión de relaciones societarias, ética y disciplina. Elección de integrantes. 5) Consideración y tratamiento de los seguros exigidos. 6) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para los períodos expensas julio a diciembre de 2025 inclusive. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a ambas asambleas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237, 238, 239 y ss. de la LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 604929 - \$ 72100 - 26/6/2025 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO AGRARIO INDUSTRIAL

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de julio de 2025, a las 19:00 horas, en el local de la institución, sito en calle Enrique Cherri 101, localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual 2024/2025. Consejo Directivo.

3 días - N° 606312 - s/c - 30/6/2025 - BOE

ENTE SANITARIO

ADELIA MARIA MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2.025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, de la localidad de Adelia María, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.024; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la

Comisión Revisora de Cuentas, a los fines de que comiencen a ejercer sus cargos a partir del día 23 de julio de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 606072 - s/c - 27/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA ADELA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/06/2025 a las 16:00hs, la misma se celebrará en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Adela sita en calle Aviador Kingsley 2221 del barrio Villa Adela, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrados el 31 de Diciembre del 2024. El Presidente y Secretaria.

3 días - N° 605890 - s/c - 27/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SERRANO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle José Manuel Estrada S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. b) Ratificar o rectificar, según corresponda, los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 30 de Abril de 2025, siendo los siguientes: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2024. 3) Fijar el valor de la cuota social.

3 días - N° 606032 - s/c - 27/6/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS SOCIAL,
CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA**

CONVOCATORIA - El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de Agosto de 2025 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL

DÍA: 1° Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2025. 3° Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4° Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 606111 - s/c - 27/6/2025 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR
VILLA DEL ROSARIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - DE ACUERDO AL ART.28° -29° Y 30° DEL ESTATUTO Y DE ACUERDO AL ACTA N°370 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 17-07-2025 SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA VIERNES 11 DE JULIO DE 2025 A LAS 18 HS EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE SALTA A LAS 16 HS PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS. 1) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA. 2) REFORMA TOTAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE DICHA INSTITUCION. JORGE GOMEZ - PRESIDENTE.

3 días - N° 606180 - s/c - 30/6/2025 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS CONDORES**

La Comisión directiva convoca a Asamblea Extraordinaria -Ordinaria para el día: 01 de julio de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con la presidenta y secretario suscriban el acta; 2) Modificación del estatuto social. 3) Consideración de la memoria anual y balance general cerrado al 31-03-2025. 3) Informe de Comisión revisora de cuentas. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 606212 - s/c - 30/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ALMAGRO BASQUETBOL CLUB**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Almagro Basquetbol Club convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de julio del año 2025, a las 18.30 horas, en

la sede social sita en Santiago del Estero N°540 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario, B) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de mayo del año 2025, donde se trató el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario, II) Explicaciones de las causales por las cuales no se convocó a tiempo la asamblea general ordinaria. III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2024.

1 día - N° 606241 - s/c - 26/6/2025 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSE MANUEL ESTRADA**

CARRILLOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 928, de fecha 12/05/2025, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 04 de julio de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 y N° 54, cerrados el 29 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2025; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo, en todos los casos por término de mandato. 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas en reemplazo de ANDREA LILIANA GODOY, MARIELA DEL VALLE AREVALO, MARY VIVIANA DOGLIO y ANDREA ROSALIA GODOY, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato; 6) Actualización de cuota societaria y 7) motivo por el que se realiza fuera de término. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 604718 - \$ 78560 - 30/6/2025 - BOE

CCLIP S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A y B - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 138 de fecha 17 de junio de 2025, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se

convoca a los señores accionistas de CCLIP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A y B el día 07 de Julio de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, a celebrarse bajo modalidad "mixta", de manera presencial en la sede social sita en Av. Del Japón N° 430 de la ciudad de Córdoba, y a distancia vía "Meet," conectándose a través del siguiente link: <https://meet.google.com/xts-umdi-pmp>, que les será remitido vía e-mail para facilitar el acceso, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 24º Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024. 4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y asignación de resultados. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 604951 - \$ 86260 - 26/6/2025 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
CENTRO PUEBLO ALBERDI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria para el día 05-07-2025 a las 15.00 hs que se realizará en sede social cita en calle Belisario Roldan N° 482, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-06-2017, cerrado al 30-06-2018, cerrado al 30-06-2019,

cerrado al 30-06-2020, cerrado al 30-06-2021, cerrado al 30-06-2022, cerrado al 30-06-2023 y cerrado al 30-06-2024. 3) Reforma de Estatuto. 4) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 606200 - s/c - 30/6/2025 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

DON EDUARDO S.A. CUIT N° 30668786274. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Directorio de fecha 17/06/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/2025 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

5 días - N° 604997 - \$ 8575 - 30/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SACANTA**

Por acta de comisión directiva de fecha 10/06/2025 se convoca a asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 2025 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Belgrano N°667, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Elección de Autoridades. 3) Autorizados

3 días - N° 605209 - \$ 4515 - 26/6/2025 - BOE

**AGRUPACIÓN GAUCHA
CORDOBA FORTÍN EL MANGRULLO**

EL FORTIN

La Comisión Directiva de la AGRUPACIÓN GAUCHA CORDOBA FORTÍN EL MANGRULLO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 16 de julio del año 2025, a las 20:00 horas en su sede social, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los

años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. 4º) Consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos mencionados en el orden del día inmediato anterior. 5º) Reforma de estatuto. 6º) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga. 7º) Elección de miembros Titulares y Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga.

3 días - N° 605029 - \$ 14520 - 26/6/2025 - BOE

TRAMACO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 2025 a las 10.00 hs. en la sede social de Ruta Provincial 13 Km 121.1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2024. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31/12/2024 en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. Se recuerda a los señores accionistas que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a la asamblea general ordinaria, será cerrado el día 2 de julio a las 18: 00Hs.en virtud del art 238 de la ley de sociedades comerciales.

5 días - N° 605149 - \$ 50220 - 26/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA
DE RÍO SEGUNDO**

La ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 31 de Julio de 2025, a las 20:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín N° 1133, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración

del Acta de Comisión Directiva de Convocatoria. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Elección anticipada de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 605250 - \$ 9795 - 27/6/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE ANATOMIA PATHOLOGICA
 Y CITOPATOLOGIA DE CORDOBA
 ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE ANATOMIA PATHOLOGICA Y CITOPATOLOGIA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 julio de 2025 a las 17:30 hs., en el domicilio sito en Ambrosio Olmos 820 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las memorias, Informes del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos 2022, 2023 y 2024; 3) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2023; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 605263 - \$ 11070 - 27/6/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y DE
 AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL
 DR. ERNESTO ROMAGOSA**

DEAN FUNES

Se convoca a los Sres socios de la ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA a asamblea gral. ordinaria a realizarse en la Sede Social, calle Colon 247, el 2 6/07/2025 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: a)Explicar a los Socios el motivo de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el estatuto Social. b)Consideración y/o aprobación de: la Memoria y balance y cuentas de Ingreso y egreso, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor Independiente, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024. c) Elecciones Generales para la Renovación total de la Comisión

Directiva (Será elegido: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Pro Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares, y 2 Vocales Suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (se elegirá: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente), por el término de 2 Años. d)Designación Junta electora según art. 32 del estatuto: Se designaran Tres Miembros titulares, y un suplente.

3 días - N° 605302 - \$ 15210 - 27/6/2025 - BOE

**HIDROELECTRICA SAN JOSE COOP. LTDA.
 DE JOSE DE LA QUINTANA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres, Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA, de José de la Quintana, CONVOCA a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de Julio de 2025 a las 9 horas, en la Escuela Primaria "Mariano Moreno", con domicilio en Ruta E56 km 10, de José de la Quintana, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, de la misma, 2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del Ejercicio cerrado el 31/12/2023, 3º) Elección de tres miembros de la Comisión Escrutadora, 4º) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios; tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente ambos por un (1) ejercicio. NOTA: Cap.V art.32: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados"

3 días - N° 605552 - \$ 26266,50 - 30/6/2025 - BOE

CENTRO DE ESTIMULACION RENACER

ARROYITO

Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 01 de julio de 2025 a las 18 horas con la tolerancia que establece nuestro estatuto en el art.29 en la sede de nuestra institución cita en Mariano Moreno Nro 1569 de la ciudad de Arroyito, Pcia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2-Lectura y consideración del Acta anterior. 3-Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4-Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 605584 - \$ 18972 - 27/6/2025 - BOE

**CÁMARA DE PROFESIONALES
 Y EMPRESAS DE SEGURIDAD
 CONTRA INCENDIOS
 (CA.P.E.S.I.)**

Por acta de comision directiva de fecha 05/06/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria mixta para el día 05 de Julio de 2025 a las 19:00 horas. En la sede social cita en Calle Arkansas N° 1987 – Bº Santa Isabel 1º Sección, Córdoba, Capital; para quienes asistan en forma presencial y para quienes asistan de manera online será a través del link <https://meet.google.com/ieq-irfw-wbj> para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2024. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de Cuentas.5) Elección de Autoridades.6) Autorizados.

1 día - N° 605640 - \$ 5590 - 26/6/2025 - BOE

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1473, de fecha 28/05/2025, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2025, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. - 2- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. - 3- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. - 4- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. - 5- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 60° Ejercicio 2024/2025, Anteproyecto del Presupuesto 2025/2026 e Informe del Órgano de Fiscalización. - 6- Ratificar la incorporación de las asociaciones cooperadoras de la Escuela Especial Niño Jesús de la ciudad de Colonia Caroya y del Centro Edu

cativo República de Italia de la ciudad de Colonia Caroya, decidida por la Comisión Directiva con fecha 13 de marzo de 2025. 7- Renovación de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de: un (1) Vicepresidente por dos (2) años; siete (7) Miembros Titulares por dos (2) años; diez (10) Vocales por un año. - 8- Renovación del Órgano de Fiscalización: un (1) Presidente por dos años; un (1) Secretario por un año; un (1) Vocal por un año y un (1) Miembro Suplente, todos por un (1) año. - 9- Arrío de las Banderas Argentina y del Festival. - Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 605707 - \$ 7580 - 26/6/2025 - BOE

JOCKEY CLUB CALCHIN

Por acta de comision directiva 19/06/2025 se convoca a asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2025 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Zona Rural S/N, de la Localidad de Calchin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Estados contables cerrados al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

8 días - N° 605501 - \$ 13360 - 4/7/2025 - BOE

ASOCIACION PRODUCTORES HORTICOLAS DE CORDOBA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación de Productores Hortícola de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15/07/2025 a las 18:00 hs en el domicilio de Av. Las Malvinas N° 5000, de esta ciudad (Club Atletico Deportivo Las Malvinas), a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriben el acta de asamblea; 2º) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada en un sitio distinto al de la sede social; 3º) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto; 4º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro.25 cerrados el 31 de diciembre del 2024; 5º) Elección de nuevas autoridades, para el periodo 2025/2027. Atento la modificación del Estatuto de APRODUCO por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2023 se dispone que los cargos a elegir son los siguientes: Prosecretario, Protesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente y 3º Vocal

Suplente; 6º) Otorgar Autorización y Poder Especial a José Luciano Gargani, DNI.N°24.089.434 y Juan Manuel Velez, DNI.N°29.292.724, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 605816 - \$ 35676 - 26/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VETERANAS DE TENIS DE RIO CUARTO

Se convoca a las asociadas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de julio de 2025 a las 10 horas en las instalaciones del CLUB NAUTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO -EL MALON- sito en calle José Mármol (N) N° 120, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociadas para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2024 y 31/03/2025.- 5º) Elección de Comisión Directiva, y Revisoras de Cuentas titular y suplente por términos estatutarios.- 6º) Cuota social.

1 día - N° 605743 - \$ 3230 - 26/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARTESANOS ARGENTINOS VIAJEROS ITINERANTES

VILLA GIARDINO

Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 30 de junio de 2025 a las 22hs por Meet a traves del link <https://meet.google.com/xqb-osnf-knz> . El orden del dia sera: 1) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del 2023 y 2024. 2) Elección de Autoridades. 3) Cambio de Sede Social.

1 día - N° 605773 - \$ 1585 - 26/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SALÓN COMUNITARIO EL POLITICO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14.03.2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31.03.2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle PÚBLICA sn/nº AL LADO DE LA PLAZA LA VICTORIA, BARRIO ZEPA B Ciudad de Córdoba, departamento Capital Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Elección de autoridades para período 2022/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 605854 - \$ 2010 - 26/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SALÓN COMUNITARIO EL POLITICO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13.03.2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29.03.2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle PÚBLICA sn/nº AL LADO DE LA PLAZA LA VICTORIA, BARRIO ZEPA B Ciudad de Córdoba, departamento Capital Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Modificación Estatuto Social . Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 605859 - \$ 1950 - 26/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SALÓN COMUNITARIO EL POLITICO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14.03.2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31.03.2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle PÚBLICA sn/nº AL LADO DE LA PLAZA LA VICTORIA, BARRIO ZEPA B Ciudad de Córdoba, departamento Capital Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Elección de autoridades para período 2025 - 2027 . Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 605862 - \$ 2000 - 26/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 463, de fecha 10 días del mes de junio de 2025, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2025, a las 20:00hs, en primera citación y a las 20:30hs en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea

deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/87650054037?pwd=MuxR79jCvbHDar7VO19TQCbHTxTc6b.1>; ID de reunión: 876 5005 4037; y Código de acceso: 601579; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación o rectificación de la elección del Secretario de Recursos Humanos efectuada en el Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25, del día 26 de abril de 2025. 2) Ratificación de lo resuelto en los restantes puntos del orden del día tratados en el Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25, del día 26 de abril de 2025. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarla desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>.

3 días - N° 606201 - \$ 49764 - 30/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SALÓN COMUNITARIO EL POLITICO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16.04.2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extrrdinaria, a celebrarse el día 30.04.2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle PÚLBICA sn/nº AL LADO DE LA PLAZA LA VICTORIA, BARRIO ZEPA B Ciudad de Córdoba, departamento Capital Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificación de las Asamblea Ordinaria de fecha 29 Marzo 2022, Asamblea Extraordinaria de Fecha 31de Marzo de 2024 y Asamblea Ordinaria 31 de Marzo de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 605865 - \$ 2570 - 26/6/2025 - BOE

EL PARADOR DE LA MONTAÑA

CONVOCATORIA - Convocase a los Señores Asociados de la Cooperativa de Luz y Fuerza Motriz y Agua Corriente El Parador de la Montaña Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, para el

día 20 de Julio de 2025, a las 9:30 horas en sede de la Escuela José Mármol, sito en el Parador de la Montaña, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleítas para firmar acta de Asamblea. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Sindico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4. Tratamiento de la situación legal y estado técnico del servicio de Alumbrado Público. 5. Aprobación de un presupuesto mensual destinado a los trabajos que realizan los miembros del consejo. 6. Designación de 2 (dos) Asambleítas para formar la Junta Escribadora de Votos. 7. Renovación Parcial de Autoridades, se eligen 5 (cinco) Consejeros Titulares y Sindico titular y Sindico suplente.

2 días - N° 606266 - \$ 18600 - 27/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL
TUCU TUCU (ACCETT)**

CONVOCATORIA - La comisión directiva tiene el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria de manera presencial, para el día 27 de junio del año 2025, a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en calle Fleming Alexander N° 347, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretaria. 2°. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31.12.2024. 3°. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 605877 - \$ 4914 - 26/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
POR EL DERECHO A DECIDIR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comision Directiva Nro 361 de fecha 17 de Junio de 2025, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2.025, a las 17 horas, a celebrarse de manera Híbrida en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; y de manera Virtual mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/6807006219?pwd=88663218665> ID de reunión: 680 700 6219 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asocia-

das/os que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°27, cerrado el 31 Diciembre de 2.024; y 3) Motivo de Realizacion fuera de Término.

3 días - N° 605900 - \$ 22476 - 27/6/2025 - BOE

**INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA
DANTE ALIGHIERI**

RIO CUARTO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 17/7/2025 a las 18 hs. en sede social de Colón 243, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleítas para firmar el acta; 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la renuncia a partir del ciclo lectivo 2026 de los aportes por cargos docentes reconocidos por la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 605975 - \$ 15780 - 27/6/2025 - BOE

AGROCICLON S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se resuelve por unanimidad convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, todo conforme a lo establecido en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades y al artículo 13º del Estatuto Social, en local social de calle Fotheringam N° 447 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplente por un nuevo periodo estatutario; 2) Consideración de la gestión del directorio. 3) Consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 606022 - \$ 31540 - 1/7/2025 - BOE

**CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES
DE COLAZO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 28 de julio del 2025, a las 21:00 horas en la Sede Social calle Zona Rural, tratar el siguiente

orden del día: 1) designación de dos asociados que subscriban el acta de asamblea juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Elección de 3 miembros para formar la comisión escrutadora; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°6 cerrado el 30 de noviembre de 2022; N°7 cerrado el 30 de noviembre de 2023 y N°8 cerrado el 30 de noviembre de 2024; 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por terminar sus mandatos los actuales.

3 días - N° 606238 - \$ 18780 - 30/6/2025 - BOE

ROBERTO BOGGAN S.A

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 125 de fecha 23 de junio de 2025 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de " ROBERTO BOGGAN S.A." a Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa para el día 21 de julio de 2025, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Zanichelli 469 y Ruta Nacional 60 en la ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2º) Dejar sin efecto el punto N° 4 del acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 12/05/2006. 3) Rectificar y Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria N° 96 de fecha 29/03/2019. 4) Rectificar y Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria N° 100 de fecha 26/11/2024. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 605914 - \$ 40170 - 2/7/2025 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 6/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Julio de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de

la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Marzo del año 2025. 3º) Proyecto de Loteo y Cesión con Aceptación de la donación de la Municipalidad de Miramar. 4º) Elección de Autoridades. 5º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 6º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 606354 - \$ 7172 - 26/6/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ALMAFUERTE - Ley N ~ 11.867. EDICTO. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.687, se hace saber que la Sra. MARGARITA ELENA FAVORO de VACONDIO, DNI N ~ 12.423.660, CUIT N ~ 27-12.423.660-1, con domicilio en Buenos Aires N ~ 1105, de la Localidad de Almafuerte, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia "FAVARO DE VACONDIO", sita en calle Av. P.C. Molina N ~ 330, de la Localidad de Almafuerte (CP 5854), Provincia de Córdoba, a favor de SANRAGUS S.A, CUIT N ° 33-71785261-9, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 33833-A. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ~ 1715 de la Ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 604917 - \$ 26845 - 27/6/2025 - BOE

UNQUILLO - Ley N ~ 11.867. EDICTO. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.687, se hace saber que el Sr. LENCINA IGNACIO, DNI N ~ 33.303.651, CUIT N ~ 20-33.3030.361-8, con domicilio en Paraguay N ~ 100, de la Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia "SAN RAFAEL" sita en calle 3 de Febrero N ~ 361, Barrio Residencial, de la Localidad de Unquillo (CP 5109), Provincia de Córdoba, a favor de SANRAGUS S.A, CUIT N ° 33-71785261-9, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 33833-A. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ~ 1715 de la Ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 604926 - \$ 26292,50 - 27/6/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. Iván Agustín Narvaez, CUIT 20-40870755-3, con domicilio en Azopardo Nro.153 de la ciudad de Villa Carlos Paz vende y transfiere a la Sra. Micaela

Maria Narvaez, CUIT 27-44886076-6, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nro. 120 de la ciudad de Villa Carlos Paz, el fondo de comercio de rubro Carnicería "La Ideal" sito en Hipólito Yrigoyen Nro. 180 Local 1 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, incluye todos los bienes muebles y útiles, mobiliario y herramientas completo. Oposiciones: Azopardo Nro.153 de la ciudad de Villa Carlos Paz.

5 días - N° 605309 - \$ 23940 - 27/6/2025 - BOE

EDICTO En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la la Sra. SILVANA CAROLINA MOLINA, DNI nro. 25.432.958, CUIT nro. 23-25432958-4., de nacionalidad argentina, nacida el día 15 de febrero de 1977, estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio real en calle Rondeau N°150, piso 5 depto. "B", de esta ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA GUADALUPE ' sita en Av. Colon N° 1096, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 23-25432958-4 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 280741698, a favor del Sr. ATILIO RAFAEL SANCHEZ, D.N.I. Nro.31.162.504, CUIT 20-31162504-8, de nacionalidad argento, nacido el dia 17 de agosto de 1984, estado civil soltero, de profesión empleado publico, con domicilio en calle Arturo Gimenez N° 125, Santa Maria, Catamarca, República Argentina,Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.

5 días - N° 605074 - \$ 42412,50 - 30/6/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. EDICTO. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N°11.687, se hace saber que la Sra. María del Carmen Luciano, DNI.: 17.590.950, con domicilio en calle Avenida Libertad N°99 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba (C.P.: 5152), VENDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio identificado como "FARMACIA LUCIANO", ubicado en Avenida Libertad N°143 (ex 99) de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, establecimiento del rubro farmacéutico, con la denominación comercial, clientela, emblema, logos, isótopos, stock de mercadería, maquinarias y todos y cada uno de los muebles, útiles y enseres que se encuentran en el complejo, a favor del Sr. Mateo Mocibob, DNI.: 37.476.400. Pasivos a cargo de la

vendedora, libre de personal. Actúa como escribano/a certificante el escribano Recalde Gastón, titular del registro N°624 con asiento en la ciudad de Villa Carlos Paz, domicilio profesional en calle José Hernández N°110, edificio Paseo Quattro, torre 6 local 5, donde se podrán efectuar las oposiciones y reclamos de ley correspondientes.

5 días - N° 605467 - \$ 43260 - 27/6/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. Iván Agustín Narvaez, CUIT 20-40870755-3, con domicilio en Azopardo Nro.153 de la ciudad de Villa Carlos Paz vende y transfiere a la Sra. Micaela María Narvaez, CUIT 27-44886076-6, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nro. 120 de la ciudad de Villa Carlos Paz, el fondo de comercio de rubro Carnicería "Frigorífico Giménez Narvaez" sito en Av. Cárcano Nro. 1208 PH 1 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, incluye todos los bienes muebles y útiles, mobiliario y herramientas completo. Oposiciones: Azopardo Nro.153 de la ciudad de Villa Carlos Paz.

5 días - N° 605310 - \$ 24460 - 27/6/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEXO VIA PUBLICA S.A

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio y Declaración Jurada de fecha 04/06/2025, se aprobó por unanimidad un cambio de sede social, estableciendo la misma en Calle Dean Funes N° 328, Entre Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 603648 - \$ 1100 - 26/6/2025 - BOE

GESEM SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 03/02/2025, se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a la Sra. Lucrecia Porta DNI 31556374 y como Director Suplente al Sr. José Antonio Porta DNI 32926942.

1 día - N° 604990 - \$ 1100 - 26/6/2025 - BOE

CANAL SHOW SPORT S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/02/2025, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades por lo que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: **PRESIDENTE**: LUIS MARÍA SCHENONE, DNI 16.012.888, CUIT 20-16012888-8, sexo masculino, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 22/11/1962, con

domicilio en calle Telesforo Ubios 3967 Bº Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. **VICE PRESIDENTE**: VALENTINA AIASSA, DNI 32.407.771, CUIT 27-32407771-0, sexo femenino, argentina, fecha de nacimiento 12/08/1986, soltera, Lic. en Administración, domiciliada en Túpac Amaru 3193, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. **DIRECTOR SUPLENTE**: ADRIANA AIDE RAMIREZ, DNI 16.158.340, CUIT 27-16158340-0, sexo femenino, argentina, casada, ama de casa, fecha de nacimiento 28/11/1962, domiciliada en Telesforo Ubios 3967 Bº Tablada Park, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **DIRECTOR SUPLENTE**: PATRICIA RAMONA REZZONICO, DNI 14.186.466, CUIT 27-14186466-7, sexo femenino, argentina, casada, Licenciada en Educación, fecha de nacimiento 23/11/1960 con domicilio en calle Tupac Amaru N°3193, Bº Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 605138 - \$ 6135 - 26/6/2025 - BOE

AIR SAP SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 13/8/2024 se decidió rectificar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 07.05.2023, haciendo presente que el aumento de capital se aprobó por la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$110500000 originalmente aportados en efectivo, con más el aporte adicional de \$10000000, aporte que a fin de inscribir la asamblea ante IPJ fue integrado en su totalidad, y a ratificarla en todo lo demás.

1 día - N° 604994 - \$ 1590 - 26/6/2025 - BOE

GRANJAS DEL CENTRO S.A.

Ratificación y rectificación Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 – Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 – Ratificativa y Rectificativa del 26.05.2025, se procedió a Ratificar y Rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 02.12.2024, mediante la cual se procedió a la Elección de Autoridades y se resolvió que el Directorio de la Sociedad, se integre de la siguiente forma por el término de tres períodos: Director Titular y Presidente el Sr Ricardo Alberto Montivero DNI 12.744.810 argentino nacido el 06 de Agosto de 1958 domiciliado en Carlos Lineo N° 5290, 5º Piso, dpto. "C", Torre II de la ciudad de Córdoba y Directora Suplente a la señora Silvia

Viviana Nigro DNI 13.373.894 argentina nacida el 23 de Noviembre de 1958 domiciliada en Carlos Lineo N° 5290, 5º Piso, dpto. "C", Torre II de la ciudad de Córdoba. Cada uno de los miembros electos del Directorio, declaran bajo juramento no encontrarse incursos en ninguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones mencionadas en los art. 264 y/o 286 LGS, no hallándose afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, y declaran no revestir la condición de persona políticamente expuesta. Asimismo todos los designados constituyen domicilio especial, requerido por el art. 256 LGS, en la sede social sita en Rancagua N° 8500 Bº Villa Retiro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 606424 - \$ 11692 - 26/6/2025 - BOE

DRIBLA S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA N° 1 - En la ciudad de Córdoba capital, a los 11 días del mes de Junio de 2025, se reúnen en la sede de su domicilio legal de DRIBLA S.A.S sito en calle Pampa de los guanacos 10478 Barrio Cinco lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Sres.: MARCELO AGUSTIN BRUSA D.N.I. N° 24614781, CUIT/CUIL N° 20246147818, nacido el día 13/09/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle los Alamos 1111 50 Manzana 63 lote 170 Barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MATIAS JAVIER BRUSA D.N.I N° 24614780, CUIT/CUIL N° 23246147809, nacido el día 13/09/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Pampa de los Guanacos 10485 manzana 54 lote 11 Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y MARTIN RUBEN BECHER D.N.I N° 26905949, CUIT/CUIL N° 20269059495, nacido el día 28/10/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pampa de los Guanacos 10478 Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: **ÚNICA CUESTIÓN**: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución General N° 3 "T"/2023 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y las observaciones formuladas por dicho organismo en Expte. N°0007-272299/2025 por el que DRIBLA S.A.S. con domicilio social en

la Provincia de Córdoba, República Argentina, solicita la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales e inscripción en el Registro Público de su Constitución de fecha 26/05/2025 exigidos, ya que en el Instrumento Constitutivo de fecha 26/05/2025, faltó consignar la profesión del Sr BRUSA MARCELO AGUSTIN DNI: 24614781, contraviniendo el art. 36 inc. 1 de la Ley S.A.S. 27.349; y que a los fines de regularizar la observación formulada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se procede a RECTIFICAR el Instrumento Constitutivo de fecha 26/05/2025 en su parte pertinente y el que quedará redactado de la siguiente forma: "En la ciudad de La Calera, departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días del mes de Mayo de 2025 se reúnen: 1) MARCELO AGUSTIN BRUSA D.N.I. N° 24614781, CUIT/CUIL N° 20246147818, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle los Alamos 1111 50 Manzana 63 lote 170 Barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Previa lectura y ratificación los comparecientes dejan así rectificado el Acta Constitutiva de DRIBLA S.A.S., suscribiendo los mismos la presente en la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de Junio de 2025.- DRIBLA S.A.S. Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) MARCELO AGUSTIN BRUSA D.N.I. N° 24614781, CUIT/CUIL N° 20246147818, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle los Alamos 1111 50 Manzana 63 lote 170 Barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MATIAS JAVIER BRUSA D.N.I. N° 24614780, CUIT/CUIL N° 23246147809, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Pampa de los Guanacos 10485 manzana 54 lote 11 Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARTIN RUBEN BECHER D.N.I. N° 26905949, CUIT/CUIL N° 20269059495, nacido/a el día 28/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pampa de los Guanacos 10478 Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DRIBLA S.A.S. Sede social Calle Pampa de los guanacos 10478 Barrio Cinco lomas, de la ciudad

de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO AGUSTIN BRUSA, suscribe la cantidad de 220 acciones 2) MATIAS JAVIER BRUSA, suscribe la cantidad de 215 acciones. 3) MARTIN RUBEN BECHER, suscribe la cantidad de 215 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN RUBEN BECHER D.N.I. N° 26905949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO AGUSTIN BRUSA, D.N.I. N° 24614781 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RUBEN BECHER D.N.I. N° 26905949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 605266 - \$ 43595 - 26/6/2025 - BOE

BRISTE S.A.S

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL-REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/06/2025, por unanimidad se aprobó modificación de objeto social y reforma del estatuto social en sus artículos 4 y 6, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo, fabricación y comercialización de equipos de medición para el suelo. La sociedad podrá desarrollar cualquier tipo de hardware y software relacionado con dichos equipos y actividades. 2) Desarrollo y comercialización de softwares y hardware: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercia-

lización y compraventa de sistemas. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento -Mesa de Ayuda- de cualquier clase de equipo informático, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas. 3) Importación y exportación de servicios, softwares y hardware. 4) Representación: Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. 5) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto social aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se encuentran excluidos los servicios de tecnologías de la Información y telecomunicaciones (TIC). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y por el presente instrumento."ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Podrán emitirse acciones preferidas, las que otorgarán las preferencias patrimoniales que se establecen más abajo, según lo determine la Asamblea que resuelva su emisión:

a) Gozarán de un dividendo fijo o variable, con o sin participación adicional y acumulativa o no por uno o más ejercicios, pudiendo establecerse un dividendo mínimo y máximo. b) Podrán ser rescatables total o parcialmente; convertibles o no en acciones ordinarias. c) Podrán tener preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la Sociedad. d) Podrán participar en la capitalización de reservas o fondos especiales y en procedimientos similares por los que se entreguen acciones integradas. e) Podrán emitirse en la moneda y con las cláusulas de ajuste que admite la legislación vigente. f) No gozarán de derecho de voto." Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 605518 - \$ 20395 - 26/6/2025 - BOE

AIR SAP SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 04/03/2024 se decidió modificar el artículo 15 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 15: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550." Asimismo, se decidió por unanimidad prescindir de sindicatura.

1 día - N° 604995 - \$ 1510 - 26/6/2025 - BOE

GESFAR S.A.

Por acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de GESFAR S.A de fecha 30 de Abril de 2025, los socios RATIFICARON la Asamblea General Ordinaria del 03 de Febrero de 2025, en todos sus puntos del orden del día.

1 día - N° 605086 - \$ 1100 - 26/6/2025 - BOE

HESAR HNOS. S.A.

VILLA ASCASUBI

Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/06/2025, los socios de HESAR HNOS. S.A., que representan el 100% del capital social en su sede social, María Luisa Hesar, DNI 17.381.848; Jorge Antonio Hesar, DNI 14.396.700; Marun Enrique Hesar, DNI 16.239.057; Marcos Elias Hesar, DNI 14.396.658; y Ricardo Daniel Hesar, DNI 17.985.433, resuelven por unanimidad: dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea de fecha 31 de octubre de 2024; ESTABLECER la Integración del Directorio: Un Presidente, Un Vicepresidente, Dos Directores Titulares, Un Director Suplente; DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO por el

período de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/2025 y el 31/12/2027: Presidente: RICARDO DANIEL HESAR, D.N.I. 17.985.433, CUIT 20-17985433-4, domicilio 9 De Julio N° 217, Villa Ascasubi; Vicepresidente: JORGE ANTONIO HESAR, DNI 14.396.700, CUIT 20-14396700-0, domicilio R. S. Peña N° 1062, Río Tercero; Directora Titular MARIA LUISA HESAR, DNI 17.381.848, CUIT 27-17381848-9, domicilio Av. San Martín N° 507, Tancacha; Director Titular MARUN ENRIQUE HESAR, D.N.I. 16.239.057, CUIT 20-16239057-1, domicilio Dr. Tomás Garzón N° 130, Villa Ascasubi; y Director Suplente: MARCOS ELIAS HESAR, D.N.I. 14.396.658, CUIT 20-14396658-6, domicilio 9 de Julio N° 217, Villa Ascasubi. Villa Ascasubi, 11/06/2024.

1 día - N° 605579 - \$ 8404,50 - 26/6/2025 - BOE

SUNNALABS SAS

VILLA CARLOS PAZ

Por Reunión de socios del 13/06/2025, resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador y titular de la guarda de libros y documentación al Sr Mariano González, DNI N° 31713083, quien constituye domicilio especial en Alvear 321- Villa Carlos Paz y de guarda de libros en su CIDI.

1 día - N° 605572 - \$ 2093 - 26/6/2025 - BOE

INDEPENDENCIA 21 S.A.S.

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- CAMBIO AUTORIDADES - Por Reunión de socios de fecha 13/06/2025, realizada en la sede social de INDEPENDENCIA 21 S.A.S, sita en calle Independencia 387, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, se designa como administrador titular de la sociedad a RAMIRO MARTÍN ACOSTA D.N.I. N° 32875741, y como administrador suplente a PABLO CASTELLANO VIDAL D.N.I. N° 28853952. Modificando sus artículos 7 y 8 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: RAMIRO MARTÍN ACOSTA D.N.I. N° 32.875.741 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PABLO CASTELLANO VIDAL D.N.I. N° 28.853.952 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las

personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAMIRO MARTÍN ACOSTA D.N.I. N° 32.875.741, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. RAMIRO MARTÍN ACOSTA constituye domicilio especial en Calle Ob. Mercadillo 4469, Córdoba, y PABLO CASTELLANO VIDAL, constituye domicilio especial en Calle Garzón Agulla 280 PB, Córdoba.

1 día - N° 605837 - \$ 8785 - 26/6/2025 - BOE

LAS MARTANA

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime autoconvocada de fecha 01/12/2024 y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA de fecha 10/06/2025 Ratificativa y Rectificativa, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "LAS MARTANA S.A.", por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Gabriel Hipólito ARLETTAZ, DNI 27.701.678; Vicepresidente: Stella Maris SARDI DNI 6.210.557; Directores Suplentes: Roberta Paula DIGNIANI, DNI 34.593.657, y Vanina Joaquina DIGNIANI, DNI 32.703.184.

1 día - N° 605574 - \$ 4238 - 26/6/2025 - BOE

TRAVEL FAZ SA

ASAMBLEA ORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2025 de la sociedad Travel Faz SA se resolvio designar como Directora Titular y Presidente del Directorio a Gisela Fili DNI 23.197.082 y como Directora Suplente a Milagros Ayelen Bertinetti, DNI 35.575.692.

1 día - N° 605609 - \$ 2108 - 26/6/2025 - BOE

S.I.S. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL - ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE GERENTE - DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE - Mediante cesión de cuotas

sociales de fecha 09/05/2025: el Sr. Emiliano José MARE, DNI 28.114.704, cede y transfiere al Sr. Emiliano Agustín AGUIRRE VILLAGRA, DNI 40.401.718, la cantidad de 380 cuotas sociales de \$100 cada una; el Sr. Máximo CURVINO, DNI 23.194.055, cede y transfiere al Sr. Emiliano Agustín AGUIRRE VILLAGRA, la cantidad de 19 cuotas sociales, de \$100 cada una; y el Sr. Máximo CURVINO cede y transfiere al Sr. Matías GAUDELLI, DNI 40.405.052, la cantidad de 1 cuota social, de \$100. Mediante acta de reunión de socios de fecha 14/05/2025, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula SEXTA del contrato social quedando redactada en los siguientes términos: "SEXTA: Capital: El capital social es fijado en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000) dividido en cuatrocientas cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Dicho capital social es suscripto totalmente de la siguiente forma: El Sr. Emiliano Agustín AGUIRRE VILLAGRA, DNI 40.401.718, la cantidad de trescientas noventa y nueve (399) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una; el Sr. Matías GAUDELLI, DNI 40.405.052, la cantidad de una (1) cuota social de Pesos Cien (\$100). Que la integración de las cuotas suscriptas ha sido efectuada en dinero en efectivo oportunamente." En la misma acta de reunión de socios se resolvió por unanimidad modificar la sede social estableciéndola en calle Gobernador Núñez N° 4412, B° Yofre, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. En igual acta de reunión de socios se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Emiliano José MARE y se designó por unanimidad como Socio Gerente al Sr. Emiliano Agustín AGUIRRE VILLAGRA, DNI 40.401.718, quien cumplirá sus funciones de manera vitalicia, habiendo aceptado el cargo de conformidad y con el juramento de ley. Finalmente, en la misma acta de reunión de socios se resolvió por unanimidad modificar la cláusula OCTAVA del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: Administración y Representación: La administración y representación con uso de la firma social de la sociedad será ejercida por el señor Emiliano Agustín AGUIRRE VILLAGRA, DNI 40.401.718, quién ostentará el cargo de socio gerente y cumplirá sus funciones de manera vitalicia. En caso de producirse el fallecimiento, incapacidad declarada judicialmente, renuncia, remoción, o cualquier otra causa que imposibilite el cumplimiento de las funciones propias del cargo de gerente del socio señalado; los socios reunidos en asamblea realizarán una nueva designación en el cargo, con las mayorías establecidas en la cláusula Decima primera, pudiendo recaer el mismo en socios o terceros. La asamblea de socios indicada ante-

riormente, deberá celebrarse dentro del plazo de treinta días contados desde el acaecimiento de cualquiera de las vicisitudes mencionadas más arriba, salvo que una causa de fuerza mayor o imposibilidad fáctica o jurídica la obste, debiéndose celebrar la misma, en este caso, dentro del plazo de treinta días contados desde el momento en que se supere el obstáculo. Sin perjuicio de lo manifestado, cuando se produzca la vacancia en el cargo de gerente, se reputarán por válidos los actos cumplidos por el otro de los gerentes en ejercicio de sus funciones. El cese en el ejercicio de la función y los nuevos nombramientos de gerentes, no implicarán modificación del contrato social."

1 día - N° 605634 - \$ 23315,50 - 26/6/2025 - BOE

ECOROCA S.A.S.

MAYU SUMAJ

Constitución de fecha 12/06/2025. Socios: 1) LUCAS EMILIANO SANCHEZ de 38 años, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno s/n, de la ciudad de Anisacate, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 32.550.373, CUIT N° 20-32550373-5. 2) GUSTAVO NICOLAS BLAU, de 44 años, casado, Argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Los Horneros 133, barrio Lomas Del Rey, de la ciudad de Mayu Sumaj, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 28.580.358, CUIT N° 20-28580358-7. Denominación: ECOROCA S.A.S. con domicilio y sede social en Calle Los Horneros 133, barrio Lomas Del Rey, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de materiales y herramientas para la construcción. 2) Arrendamiento de herramientas para la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Explotación, extracción y comercialización de áridos. 5) Comercialización de partes, piezas y accesorios para piletas. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento relacionados directamente al objeto social. 10) Importación y

exportación de bienes y servicios. Duración: 99 años. Capital social: Pesos Dos Millones Setecientos Mil (\$ 2.700.000,00), representado por (1.000) acciones, de pesos (\$ 2.700,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que podrá ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. y que se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS EMILIANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Un millón Trescientos Cincuenta Mil (\$ 1.350.000,00). Integrado en dinero en efectivo por la suma en pesos de Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00), y en bienes muebles no registrables por la suma en pesos de Un millón (\$ 1.000.000,00). 2) GUSTAVO NICOLAS BLAU, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Un millón Trescientos Cincuenta Mil (\$ 1.350.000,00). Integrado en dinero en efectivo por la suma en pesos de Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00), y en bienes muebles no registrables por la suma en pesos de Un millón (\$ 1.000.000,00). Se integra en este acto el total de los bienes muebles no registrables y en dinero en efectivo un total de pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000,00), obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de: LUCAS EMILIANO SANCHEZ, D.N.I. N° 32.550.373 en el carácter de administrador titular y GUSTAVO NICOLAS BLAU, D.N.I. N° 28.580.358 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS EMILIANO SANCHEZ, D.N.I. N° 32.550.373, todos los cargos durarán mientras no sea removido por justa causa. Reuniones de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por

mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 605663 - \$ 30868,50 - 26/6/2025 - BOE

**CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA
Y TECNOLOGIA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2024, se resolvió la elección y distribución de cargos del Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Director titular y presidente: Pablo Dahbar Diaz, D.N.I. N° 37.094.686 y Director suplente: Osvaldo Agustín Uriz, D.N.I. N° 31.414.028.

1 día - N° 606334 - \$ 3244 - 26/6/2025 - BOE

SALVI&CO SAS

VILLA MARIA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 En la ciudad de Villa María, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reúne en la sede social de SALVI&CO SAS, CUIT 30-71900042-4, inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 43787-A, la única socia e integrante Señora María Luciana Crispino DNI 27.368.418, a fin de tratar el siguiente orden del día: Modificación del Estatuto Social a fin de ampliar el objeto social y designar un abogado para la registración de la presente. Abierto el acto la única socia manifiesta que es necesario ampliar el objeto de la sociedad a fin de que la misma pueda operar en la compra y venta de bienes muebles que estén en el comercio, especialmente del rubro juguetería, regalería, ser franquiciante y franquiciado. A tales fines se resuelve por unanimidad: modificar el ARTICULO 4 del Instrumento Constitutivo, agregando a continuación del punto 14) el punto 15 del siguiente tenor: "15) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación, intermediación, fraccionamiento, acondicionamiento y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de juguetes, artículos de juguetería, juegos de mesa, didácticos y recreativos; bienes muebles en general, incluyendo artículos para el hogar, decoración, bazar, electrónica, informática, indumentaria, calzado, marroquinería y artículos deportivos; y regalería, abarcando objetos de arte, artesanías, souvenirs, bijouterie, accesorios de moda y artículos de cotillón. Franquicias: Actuar como franquiciante o franquiciado de negocios

relacionados con cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto social, así como el desarrollo, la explotación, la administración y la comercialización de marcas, licencias y sistemas de franquicias." Se resuelve también facultar al abogado José María Sánchez MP 4-225 CUIT 20224158719 para registrar la presente en IPJ. Con lo que se dio por finalizada la reunión de socios, firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 605685 - \$ 13234 - 26/6/2025 - BOE

HILOUD SOLUTIONS SL

MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA – CAMBIO DE SEDE SOCIAL EN REPÚBLICA LA ARGENTINA. Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 03.06.2025 de la firma Hiloud Solutions SL –Sociedad inscripta en los términos del art. 123 de la Ley 19.950 bajo Matrícula N° 172- G-, se resolvió por unanimidad: (i) modificar el Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina, designando por un período indefinido, a Federica Casarin DNI N° 38.648.292; (ii) cambiar el domicilio social en la República Argentina y fijarlo en Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 605725 - \$ 2260 - 26/6/2025 - BOE

ZAIDA S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2025. Socios: 1) ESTEBAN VALLVE, D.N.I. N° 27958699, CUIT/CUIL N° 23279586999, nacido/a el día 27/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Naciones Unidas 687, de la ciudad de ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JOAQUIN ALBERTO VALLVE, D.N.I. N° 38456362, CUIT/CUIL N° 20384563628, nacido/a el día 09/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real Avenida Callao 1316, piso 13, departamento A, barrio Recoleta, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: ZAIDA S.A.S. Sede: Calle Naciones Unidas 687, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar ¡por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN VALLVE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOAQUIN ALBERTO VALLVE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN VALLVE, D.N.I. N° 27958699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN ALBERTO VALLVE, D.N.I. N° 38456362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN VALLVE, D.N.I. N° 27958699. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 605740 - \$ 25585 - 26/6/2025 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 6.6.2025 y reunión de directorio del 7.6.2025, se resolvió designar como Presidente: DANIEL SERGIO CARRASCO, DNI 13.368.028; Vicepresidente: SILVIA ROSANA ALEGRE, D.N.I. N° 22.386.027; Directores Titulares: HERNÁN DARÍO POSSETTO, DNI 24.133.095; MARIA GRACIELA BERCOFF, D.N.I N° 13.684.092 y EUGENIA FERREIRA CENTENO, DNI 16.683.294 y como directores suplentes a las Sras. ESTELA NOEMI BERNIO, DNI 17.531.052 y BEATRIZ EUGENIA STIVALA, DNI 22.244.428.

1 día - N° 605741 - \$ 1575 - 26/6/2025 - BOE

GRANITOS LUNA SRL

CRUZ DEL EJE

EDICTO RECONDUCCION - Acta de reconducción de fecha 12/06/2025, conforme lo establecido por el artículo 95 LGS. Los socios: 1) GUSTAVO RUBEN LUNA, DNI 22.292.079 y 2) MARIO ALBERTO LUNA, DNI 23.345.134 en virtud del vencimiento del plazo de duración originalmente pactado con fecha 22-10-2018 han aprobado la reconducción de la sociedad, por entender que subsisten el interés social, la actividad y la volun-

tad de continuar operando por parte de los socios por un nuevo plazo de 50 años, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo anterior, manteniéndose el resto de las cláusulas contractuales vigentes. Se resuelve reformar el artículo SEGUNDO del contrato social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La duración de la Sociedad se fija en Cincuenta años, a contarse desde el día veintidós de octubre de dos mil ocho. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la sociedad."

1 día - N° 605772 - \$ 3795 - 26/6/2025 - BOE

JOSÉ IGNACIO PAROLA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 7.10.2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y en consecuencia reformar el artículo sexto del contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo 6º: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por un mil (1.000) cuotas sociales de pesos treinta mil valor nominal cada una, las cuales están totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: José Ignacio Parola, es titular de novecientos ochenta (980) cuotas sociales de pesos treinta mil (\$ 30.000) valor nominal cada una y Cynthia Vanesa Freire, es titular de veinte (20) cuotas sociales de pesos treinta mil (\$ 30.000) valor nominal cada una." Córdoba, junio de 2.025.

1 día - N° 605870 - \$ 3435 - 26/6/2025 - BOE

AVIGER MOTEUR S.A.S.

TITULO: "AVIGER MOTEUR S.A.S." - OBJETO DE LA PUBLICACION: Constitución. TEXTO: Constitución. Fecha: Acta Constitutiva: 12/06/2025. Socios: GUILLERMO GERINI, masculino, argentino, nacido el 31/10/1976, divorciado, DNI 25609303, CUIT/CUIL 20-25609303-1, de profesión empresario, con domicilio en Isaac Albeniz 2924, B° Juan XXIII, de esta ciudad de Cba, Pcia. de Cba.; y JAVIER ALEJANDRO AVILA, masculino, argentino, nacido el 9/3/1983, soltero, DNI 29878945, CUIT/CUIL 20-29878945-1, de profesión empresario, con domicilio en Guillermo Oswalt 5944 del B° Villa Belgrano de la ciudad de Cba, Pcia. de Cba. Denominación: "AVIGER MOTEUR S.A.S." Art. 1º del Estatuto Social. Sede y domicilio: Manzana 22, Lote 14 SN, Barrio Docta, de esta ciudad de Cba, Pcia. de Cba. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de suscripción del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bienes propios o de terceros, las siguientes actividades: A.- Venta y compra de camiones, automóviles, motocicletas, vehículos automotores, nuevos y usados. B.- Alquiler de automóviles sin conductor. C.- Venta y alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios. D.- Comercialización, importación y exportación de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso excepto los fideicomisos financieros (art. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación), de franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: \$800000, dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$800 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Los socios fundadores suscriben totalmente el capital, o sea el importe de \$800000. El capital es suscripto totalmente en la siguiente proporción: GUILLERMO GERINI 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción, vale decir, el importe de \$400000; JAVIER ALEJANDRO AVILA 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción, vale decir, el importe de \$400000; el capital es integrado completamente en un 100% en dinero en efectivo por Guillermo Gerini y Javier Alejandro Avila. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 1, quien durará en su cargo 10 años, contados desde la suscripción del instrumento. La Reunión de Socios puede de designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Administrador Titular GUILLERMO GERINI, masculino, argentino, nacido el 31/10/1976, divorciado, DNI 25609303, CUIT/CUIL 20-25609303-1, de profesión empresario, con domicilio en Isaac Albeniz 2924, B° Juan XXIII, de esta ciudad de Cba., Pcia. de Cba.; y Administrador Suplente JAVIER ALEJANDRO AVILA, masculino, argentino, nacido el 9/03/1983, soltero, DNI 29878945, CUIT/CUIL 20-29878945-1, de profesión empresario, con domicilio en Guillermo Oswalt 5944 del B° Villa Belgrano de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos y fijaron domicilio especial en Manzana 22, Lote 14, SN, B° Docta, de esta ciudad de Cba., Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Representación legal y uso de firma social: La

representación estará a cargo del Administrador Titular o de quien legalmente la sustituya en caso de ausencia o impedimento, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Reunión de Socios, por el término de tres (3) ejercicios. La reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. En el Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 23/06/2025.

1 día - N° 605787 - \$ 22110 - 26/6/2025 - BOE

SINGULARITY CLOUD SAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Reunión de Socios de fecha 11.06.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia presentada por Javier Roberts DNI N° 37.854.836 a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal; (ii) Designar como Administrador Titular y Representante Legal a Martín Ferreyra DNI N° 28.841.503, por lo que el Órgano de Administración queda compuesto de la siguiente manera: Administradores Titulares: Tomás Achával Palacio DNI 32.373.843; Emeric Henri Johannes Joseph Ureel DNI 19.076.276 y Martín Ferreyra DNI 28.841.503. Administrador Suplente: Ignacio José Gabriel Achával DNI 37.627.262. Y, el Órgano de Representación conformado por Tomás Achával Palacio DNI 32.373.843; Emeric Henri Johannes Joseph Ureel DNI 19.076.276 y Martín Ferreyra DNI 28.841.503.

1 día - N° 605917 - \$ 5265 - 26/6/2025 - BOE

LLANQUELEN S.A

COLONIA MONTE DE LOS GAUCHOS

Por Acta N° 33 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Reformar el art. 3 del Estatuto Social así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE: explotación del servicio de transporte de granos, vacunos y animales en general, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes.

RURAL: explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplorables, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigree o pura por cría y reproductores. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones. COMERCIALES: mediante la compra, venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural anteriormente mencionado, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias. FINANCIERA. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 2) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria N° 32 de fecha 17 de marzo 2025.

1 día - N° 606036 - \$ 14696,50 - 26/6/2025 - BOE

AUTO HAUS SA

Designación autoridades - Reforma de Estatuto - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 19/06/2025 quedaron designados y aceptados sus cargos por tres Ejercicios como Director Titular y Presidente el Sr. David Ricardo Salomé, DNI 12.491.119 y como Director suplente el Sr. Eduardo Roque De Crisci, DNI 12.032.586. Asimismo se resolvió la reforma del art. 4 del Estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir y/o la compra/venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automotores,

camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, bicicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, motores, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos de todo tipo y modelo, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, la reparación de toda clase de vehículos y rodados, sus partes y accesorios, incluyendo lavado y engrase de vehículos y la explotación de estaciones de servicio, así como el alquiler y locación de todo tipo de vehículos, nuevos y usados y la entrega de unidades 0 km. de planes de ahorro por cuenta y orden de las sociedades creadas a esos fines. Podrá constituir, transferir y cancelar hipotecas y prendas y demás derechos reales, aportes de capital a sociedades por acciones existentes o a constituirse; financiación, contratación y otorgamiento de créditos con capital propio, con o sin garantía, a corto y/o largo plazo, otorgar y recibir leasing, renting y factoraje; podrá participar de negocios fiduciarios ordinarios o financieros como fiduciante o fiduciario, con excepción de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras n° 21526. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

1 día - N° 606395 - \$ 18556 - 26/6/2025 - BOE

HOKUN S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE SEDE- CAMBIO DE DENOMINACION- RENUNCIA- REFORMA DE ESTATUTO- ELECCION DE GERENTE SUPLENTE - Por Contratos de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 12/06/2025 y 13/06/2025 y Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2025, se ha aprobado por unanimidad cesión de cuotas sociales, cambio de sede social, cambio de denominación social, renuncia, reforma de estatuto y elección de gerente suplente. Cesión de cuotas sociales: entre el Sr. FERNANDO DANIEL GREGORIO, DNI N° 14.218.722, quien ha cedido cincuenta (50) cuotas sociales a favor del Sr. GERMAN ALBERTO GIORDANO, DNI 26.781.386 y entre el Sr. GERMAN ALBERTO GIORDANO, DNI 26.781.386 quien ha cedido quince (15) cuotas sociales a favor del Sr. JULIAN GIORDANO DNI 34.373.636. Reforma del contrato social en su cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos quince

mil (\$15.000,00), dividido en cien (100) cuotas de ciento cincuenta pesos (\$150,00) cada una, iguales; las cuales han sido- suscriptas e integradas de acuerdo a la siguiente proporción: Germán Alberto Giordano la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas, por un total de pesos doce mil setecientos cincuenta (\$12.750) que representan el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social y Julián Giordano la cantidad de quince (15) cuotas, por un total de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250) que representan el quince por ciento (15%) del capital social." Cambio de sede social estableciendo la misma en Colectora Ruta Provincial N° 5, Km 18, PRETOR (Centro de desarrollo y logística), Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba C.P 5101. Cambio de denominación y reforma de contrato social en su cláusula primera quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA Denominación – Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de GIO KUN Y ASOCIADOS S.R.L y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y filiales en cualquier lugar del país y del extranjero." Renuncia del Sr. Fernando Daniel Gregorio DNI 14.218.722 al cargo de socio gerente y se aprueba por unanimidad elección de gerente suplente Sr. JULIAN GIORDANO DNI 34.373.636 y reforma de la cláusula séptima del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Germán Alberto Giordano 26.781.386, a quien se designa gerente de la sociedad, obligando a la sociedad mediante su firma. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, sin delimitación de facultades en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad y en garantías, avales y fianzas a favor de terceros. Se designa gerente suplente al señor JULIAN GIORDANO DNI 34.373.636, quien reemplazará al gerente titular en caso de ausencia o impedimento." Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 605861 - \$ 15130 - 26/6/2025 - BOE

ERKS STUDIOS S.A.S.

ERKS STUDIOS S.A.S. en la asamblea de socios general extraordinaria de fecha 17/06/2025, fue aprobado por unanimidad la renuncia a la fecha 17/06/2025 como administrador titular del Sr. Julio Matias Gasser D.N.I 33.830.556 y la designa-

ción de los administradores de ERKS STUDIOS S.A.S., quedando dicho órgano constituido de la siguiente manera: administrador titular el Sr. Santiago Braña Figueroa D.N.I. 32.540.915 y como administradora suplente la Sra. Camila Rivero D.N.I. 36.494.521. Ambos aceptaron el cargo y DECLARAN BAJO JURAMENTO que NO se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos y constituyen domicilio especial en la sede de ERKS STUDIO S.A.S., sita en calle Jose Roque Funes 1577, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital.

1 día - N° 605617 - \$ 5362,50 - 26/6/2025 - BOE

YARI S.R.L.

ONCATIVO

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de mayo de 2025 se ratificó lo resuelto mediante Reunión de Socios de fecha 6 de diciembre de 2024, en lo referido con la aprobación de la escisión parcial y la fusión por absorción de VS ONCATIVO S.A (Sociedad Escindente) y YARI S.R.L. (Sociedad Absorbente), el Compromiso Previo de Escisión y Fusión por Absorción, como así también en lo referido al aumento de capital social de \$2.000.000, a \$4.000.000, esto es, un aumento de \$2.000.000, emitiendo Cien (100) cuotas de Pesos \$20.000 cada una, correspondiendo al señor José María Vidosa, D.N.I. N° 12.035.046, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 27/02/1956, domiciliado en calle Belgrano 1860 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de Pesos Veinte Mil (\$20.000) cada una, y al señor Francisco José Servetto, D.N.I. N° 12.122.402, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 22/06/1956, domiciliado en calle Belgrano 1830 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de Pesos Veinte Mil (\$20.000) cada una, en virtud del canje de acciones conforme al Compromiso Previo de Escisión – Fusión. El capital social de YARI S.R.L queda en la suma de pesos \$4.000.000, dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de pesos \$20.000 valor nominal cada una. En la misma Reunión de Socios de fecha 13 de mayo de 2025 se rectificó el punto 4) del Orden del Día de la Reunión de Socios de fecha 6 de diciembre de 2024, mediante la cual se modificó la Cláusula Cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatro Millones (\$4.000.000), dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de

pesos Veinte Mil (\$20.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. JOSE MARIA VIDOSA, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas sociales. 2) El Sr. FRANCISCO JOSE SERVETTO, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas sociales. El capital social se encuentra completamente integrado. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.

1 día - N° 606107 - \$ 16341 - 26/6/2025 - BOE

VITA BRA S.A.S.

LEONES

Constitución de fecha: 27/05/2025. Socios: 1) NICOLAS PRIOTTI, D.N.I. N° 39.322.912, CUIT / CUIL N° 20-39322912-9, nacido el día 26/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 507, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) LUCAS PABLO RIPANTI, D.N.I. N° 37.876.910, CUIT/CUIL N° 20-37876910-9, nacido el día 11/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 865, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) PABLO PRIOTTI, D.N.I. N° 36.579.167, CUIT / CUIL N° 20-36579167-9, nacido el día 24/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garibaldi 507, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) GIULIANA SELENE NICOLA, D.N.I. N° 37.523.479, CUIT / CUIL N° 27-37523479-9, nacido el día 15/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Roca 517, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 5) LUCAS DARIO PESCI, D.N.I. N° 36.220.358, CUIT / CUIL N° 23-36220358-9, nacido el día 28/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Roca 517, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VITA BRA S.A.S. Sede: Calle Garibaldi 507, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de valor nominal Diez Mil (\$.10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PRIOTTI, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) LUCAS PABLO RIPANTI, suscribe la cantidad de 17 acciones. 3) PABLO PRIOTTI, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) GIULIANA SELENE NICOLA, suscribe la cantidad de 26 acciones. 5) LUCAS DARIO PESCI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS PABLO RIPANTI D.N.I. N° 37.876.910, 2) NICOLAS PRIOTTI D.N.I. N° 39.322.912 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) GIULIANA SELENE NICOLA D.N.I. N° 37.523.479 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PRIOTTI D.N.I. N° 39.322.912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 606152 - \$ 50244 - 26/6/2025 - BOE

NATURAL FOOD SRL

Asamblea Ordinaria - Cambio de Sede: Por acta social n°18 de fecha 17/06/2025 la totalidad de los socios de NATURAL FOOD SRL reunidos en sede social aprueban por unanimidad el cambio de domicilio social el cual se constituye en calle Bartolomé de las casas n°3740, Barrio Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 606188 - \$ 2908 - 26/6/2025 - BOE

MALVASIO PICAT SA

JESUS MARIA

Elección de autoridades - Por Acta N°16 de Asamblea General Ordinaria efectuada el 30 de Abril de 2025 se eligieron autoridades por el término de tres Ejercicios (2025 a 2027), quedando

el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel Malvasio, DNI N°31.097.641, con el cargo de PRESIDENTE; Tomás Malvasio, DNI N°32.107.003, con el cargo de VICEPRESIDENTE e Ignacio Malvasio, DNI N°34.629.184, con el cargo de VOCAL, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Guillermo Malvasio, DNI N°13.683.567, prescindiéndose de la Sindicatura. Todos los nombrados aceptaron en el mismo acto los cargos para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 606139 - \$ 6068 - 26/6/2025 - BOE

SIERRAS RENOVABLES S.A.

EDICTO AMPLIATORIO - En edicto N° 598115 de fecha 03/06/2025, se amplía la redacción del artículo 4 el que deberá decir: "ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar las siguientes actividades: 1) Energías Renovables: La instalación, puesta en servicio, operación, mantenimiento y maniobra de parques de energía renovable, así como la comercialización, y representación de energía en todas sus formas, de conformidad con las normativas vigentes en la República Argentina. 2) Desarrollo Tecnológico y Comercialización: El desarrollo, diseño, fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de hardware y software, incluyendo plataformas digitales, sistemas de gestión, control, monitoreo y optimización de procesos industriales y energéticos, especialmente aquellos vinculados a parques de energía renovable y a la administración de redes eléctricas inteligentes. 3) Servicios de Consultoría e Ingeniería: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, diseño, realización de anteproyectos y estudios de factibilidad. 4) La promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos. 5) Accesorialmente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil o actos para el cumplimiento de requisitos habilitantes determinados por los organismos a los que se deberá presentar los proyectos, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. 6) Adquirir derechos, contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social,

y cualquier otra norma que le sea aplicable. 7) Fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero. 8) Prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Publíquese 1 día BOE de Córdoba.

1 día - N° 606199 - \$ 24876 - 26/6/2025 - BOE

FAMITENANGO S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de junio del año 2025, se reúnen en la sede social los Sres. Accionistas de "FAMITENANGO S.A.S." para rectificar el domicilio legal de FAMITENANGO S.A.S., el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO" - Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada FAMITENANGO S.A.S, con sede social en calle Pascual Ruiz Huidobro N° 5867, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 606202 - \$ 4044 - 26/6/2025 - BOE

NJ2M S.A.

RIO CUARTO

Aumento de capital – Modificación de Estatuto - Elección autoridades de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 24/04/2023 que Ratifica y Rectifica Acta Extraordinaria de fecha, 05/05/2017, se resolvió aumentar el capital social a la suma de cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil cien (\$5.358.100,00). En este sentido se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 4, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN (\$5.358.100,00) representado por QUINIENTAS TREINTA Y CINCO

MIL OCHOCIENTAS DIEZ acciones de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." Se decide también, por unanimidad, designar al Sr. FARINA, Maximiliano Nicolás (DNI: 29.581.803) como Presidente y al Sr. FARINA, Javier Alejandro (DNI: 27.070.607) como su suplente.

1 día - N° 606308 - \$ 10548 - 26/6/2025 - BOE

FIGMAY S.R.L.

Se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 2025 mediante instrumento privado suscripto ante Escribano Público el socio OSCAR FIGUEROA, DNI 7.989.475 cedió la totalidad de sus cuotas sociales (12.500) en favor del socio restante Alfredo Gustavo Mayer DNI 10.046.497, argentino, nacido el 4 de julio de mil novecientos cincuenta y uno, casado, de profesión comerciante, adquiriendo este 7.500 cuotas sociales y las restantes 5.000 cuotas sociales en favor de la nueva socia Gladys Alicia Ferreyra, DNI 12.488.546, argentina, nacida el día 23 de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, casada, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en calle Tupungato N° 2314, Barrio Parque Capital de esta ciudad de Córdoba, que la Sra. Ferreyra con motivo de dicha cesión ingresa a la sociedad. Con motivo de la referida cesión el capital social queda suscripto de la siguiente manera: El Señor Alfredo Gustavo MAYER, DNI 10.046.497, la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales con un valor de diez pesos (\$10) cada una, es decir la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) y la Señora Gladys Alicia FERREYRA, DNI 12.488.546, la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales con un valor de diez pesos (\$10) cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). Que habiendo suscripto el cedente y los cesionarios, totales y únicos socios de FIGMAY S.R.L. el referido acuerdo privado de cesión de cuotas sociales se dio cumplimiento a la notificación a Gerencia en los términos del art. 152 LGS.

1 día - N° 606315 - \$ 11996 - 26/6/2025 - BOE

FIGMAY S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 11/06/2025 se procedió a la ratificación y rectificación del Acta de fecha 08/05/2025, en la cual se reúnen los Señores Socios de la firma FIGMAY S.R.L.,

señores Alfredo Gustavo MAYER y Gladys Alicia FERREYRA, quienes constituyen la totalidad de los integrantes de la sociedad. Y en razón de las observaciones formuladas por Inspección de Personas Jurídicas en el Expediente N° 0007-240477/2025 resuelven: PRIMERO: Rectificar el acta de reunión de socios de fecha 8 de mayo de 2025, por ello se rectifica el orden del día PRIMERO de la referida reunión, el que queda redactado de la siguiente manera: Tratamiento cesión de cuotas sociales: Que con fecha 8 de Mayo de 2025 mediante instrumento privado suscripto ante Escribano Público el socio OSCAR FIGUEROA, DNI 7.989.475 cedió la totalidad de sus cuotas sociales (12.500) en favor del socio restante Alfredo Gustavo Mayer DNI 10.046.497, adquiriendo este 7.500 cuotas sociales y las restantes 5.000 cuotas sociales en favor de la nueva socia Gladys Alicia Ferreyra, DNI 12.488.546, argentina, nacida el día 23 de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, casada, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en calle Tupungato N° 2314, Barrio Parque Capital de esta ciudad de Córdoba, quién con motivo de dicha cesión ingresa a la sociedad y justifica su participación en la reunión de socios de fecha 8/05/2025 y de la presente. Con motivo de la referida cesión el capital social queda suscripto de la siguiente manera: El Señor Alfredo Gustavo MAYER, DNI 10.046.497, la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales con un valor de diez pesos (\$10) cada una, es decir la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) y la Señora Gladys Alicia FERREYRA, DNI 12.488.546, la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales con un valor de diez pesos (\$10) cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). Que habiendo suscripto el cedente y los cesionarios, totales y únicos socios de FIGMAY S.R.L. el referido acuerdo privado de cesión de cuotas sociales se dio cumplimiento a la notificación a Gerencia en los términos del art. 152 LGS, cesión cuya aprobación se ratifica en la presente. Se rectifica además el orden del día SEGUNDO de la reunión del 8 de mayo de 2025, el que queda redactado de la siguiente manera: Fijar en uno el número de socio gerente titular, resultando electo el Sr. Alfredo Gustavo MAYER, DNI 10.046.497 y en consecuencia Modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de UN Socio Gerente, resultando electo el Sr. Alfredo Gustavo MAYER, DNI 10.046.497, argentino, nacido el día 4 de julio de mil novecientos cincuenta y uno, casado, de profesión comerciante con domicilio real en calle Tupungato N° 2314, Barrio Parque Capital de esta ciudad de Córdoba, quien para obligar a la Sociedad tendrá el uso de

la firma social en forma unilateral. Atento a esta designación el socio gerente electo manifiesta que acepta la designación efectuada y, bajo fórmula de declaración jurada, que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituye domicilio especial en calle Independencia 468, 4º piso, oficina "B", Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. SEGUNDO: Ratificar la modificación de la cláusula CUARTA, tratada y aprobada en la reunión de socios de fecha 8/05/2025. TERCERO: Designar al Sr. Gonzalo Bernadó, DNI 28.653.305, CUIL 20-28653305-2 como autorizado para la carga del trámite pertinente de reunión de sociedad de responsabilidad limitada y para la validación y conformidad de la documentación adjunta respecto de dicho trámite.

1 día - N° 606317 - \$ 29660 - 26/6/2025 - BOE

**BRIFCO SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA**

MARCOS JUAREZ

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. En reunión de fecha 06/06/2025 se resolvió por unanimidad de votos modificar Objeto Social, Administración y Representación y uso Firma Social reformando, en consecuencia, artículos 4, 7 y 8 del Contrato Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, obras viales y de infraestructura sanitaria, obras cloacales, de agua potable, gas y pluviales de carácter público o privada, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que, en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Artículo 7. La ADMINISTRACIÓN estará a cargo de Andrés ILARI, D.N.I. N° 37.171.862, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-37171862-2, argentino, de estado civil soltero, de sexo masculino, Ingeniero, con domicilio en calle 24 de Setiembre 728 de la ciudad de Marcos Juárez, Luis Eduardo RUPIL, D.N.I. 12.185.491, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-12185491-1, nacido el día 30.07.1956, de estado civil divorciado, argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero, domi-

ciliado en calle San Martín 453 de la ciudad de Marcos Juárez y Melisa Micaela BENDER GALLETO, D.N.I. N° 34.673.799, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-34673799-4, nacida el día 06.07.1989, argentina, de estado civil soltera, sexo femenino, de profesión Arquitecta, domiciliada en calle Santa Fe 398 dpto. D de la ciudad de Marcos Juárez, en el carácter de ADMINISTRADORES TITULARES. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual y/o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Sergio Oscar FERNANDEZ, D.N.I. N° 14.326.448, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14326448-4, nacido el día 23.09.1961, de estado civil casado, argentino, sexo masculino, de profesión Empresario, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 127 de la ciudad de Marcos Juárez, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8. La representación y uso de la firma social estará en forma indistinta a cargo de los señores Andrés ILARI, D.N.I. N° 37.171.862, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-37171862-2 y Luis Eduardo RUPIL, D.N.I. 12.185.491, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-12185491-1 y, para el caso de ausencia o impedimento de ambos, corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Duran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se requerirá siempre la firma de la mayoría de socios en los casos de compraventa de inmuebles y rodados y/o constitución de hipotecas o prendas o garantizar obligaciones de terceros o endeudar a la empresa.

1 día - N° 606320 - \$ 30196 - 26/6/2025 - BOE

ELECTRO SOUND SA

Electrosound SA CUIT: 30717471659 comunica que por el Acta de Asamblea Ordinaria del dia 5 de febrero del 2025, se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos respectivamente: Director Titular el Señor Alejandro Jose Angaroni D.N.I.: 28.655.157, y el Sr. Nicolas Alejo Carrara, D.N.I.: 31.868.870, como Vicepresidente; y como Director Suplente al Sr. Rezzonico Nelson, D.N.I. 30.970.673, todos con domicilio especial

en Bv. San Juan n° 570 piso 1° depto. E, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Carrizo Ezequiel, Contador Público, M.P: 10-21406-8 C.P.C.E. Cba

1 día - N° 606325 - \$ 4820 - 26/6/2025 - BOE

2P DESARROLLOS S.A.

LA CALERA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2025, en forma unánime, se resolvió elegir nuevas autoridades de 2P DESARROLLOS S.A. con motivo del fallecimiento del presidente del Directorio. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: GUSTAVO POLETTI ARTEGA, DNI: 19.100.542, argentino, soltero, de profesión estudiante; Director Suplente: AGUSTINA ROSSI POLETTI, DNI: 41.266.323, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Jorge Luis BORGES 489 Lote 18 Manzana 212, Ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 606370 - \$ 6548 - 26/6/2025 - BOE

FETINCO S.R.L.

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N° 31.768.976 ,nacido/a el día 15/08/1985 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida Ejército Argentino 318, manzana 8, lote 6, barrio La Deseada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) HOVSEP MARTIN BAZARIAN, D.N.I. N° 33.655.316 ,nacido/a el día 03/02/1988 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Ciudad De La Paz 1965, piso 15, departamento B, barrio General Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: FETINCO S.R.L. Sede: Calle Bolívar Gral Simon 379, piso PB, barrio Centro, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000.00), representado por Mil (1000) cuotas sociales de valor nominal de pesos Mil (\$1.000.00) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) El Sr FEDERICO JOSE CARUBINI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales, 2) El Sr HOVSEP MARTIN BAZARIAN, suscribe la cantidad de Quinientos (500) cuotas sociales, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de autoridades: 1) Gerente/a Titular: al Sr., FEDERICO JOSE CARUBINI DNI N° 31.768.976, con domicilio especial en Calle Bolívar Gral Simon 379, piso PB, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Titular: al Sr., HOVSEP MARTIN BAZARIAN DNI N° 33.655.316, con domicilio especial en Calle Bolívar Gral Simon 379, piso PB, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad. Representación legal y uso de la firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 606407 - \$ 48916 - 26/6/2025 - BOE

MOANA EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2025. Socios: 1) EDUARDO ALBERTO MONTRASI, D.N.I. N° 11192021, CUIT/CUIL N° 20111920215, nacido/a el día 20/08/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 1666, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIO DANIEL

MONTRASI, D.N.I. N° 12876888, CUIT/CUIL N°20128768883, nacido/a el día 15/11/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1222, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MOANA EMPRENDIMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 10, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO DANIEL MONTRASI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO ALBERTO MONTRASI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO DANIEL MONTRASI, D.N.I. N° 12876888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ALBERTO MONTRASI, D.N.I. N° 11192021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO DANIEL MONTRASI, D.N.I. N° 12876888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606297 - s/c - 26/6/2025 - BOE

EFDEM.ET S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) MAURO TEPER, D.N.I. N° 38331884, CUIT/CUIL N° 20383318840, nacido/a el día 19/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Pasaje Crespo Natal 4741, barrio Villa Los Ángeles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina 2) JUAN CRUZ ESPOSITO, D.N.I. N° 38331445, CUIT/CUIL N° 20383314454, nacido/a el día 29/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 15, departamento B, torre/local URITORCO, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EFDEM.ET S.A.S.Sede: Pasaje Crespo Natal 4741, barrio Villa Los Ángeles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 600 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO TEPER, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN CRUZ ESPOSITO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO TEPER, D.N.I. N° 38331884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ ESPOSITO, D.N.I. N° 38331445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO TEPER, D.N.I. N° 38331884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606306 - s/c - 26/6/2025 - BOE

GRUPO PEDNIC S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2025. Socios: 1) CORINA PAUTASSO, D.N.I. N° 36479154, CUIT/CUIL N° 27364791548, nacido/a el día 07/04/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard General Manuel Belgrano 300, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO PEDNIC S.A.S. Sede: Boulevard General Manuel Belgrano 300, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Mil (630000) representado por 630 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CORINA PAUTASSO, suscribe la cantidad de 630 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CORINA PAUTASSO, D.N.I. N° 36479154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PALOMA MANRIQUE, D.N.I. N° 42048295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CORINA PAUTASSO, D.N.I. N° 36479154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606309 - s/c - 26/6/2025 - BOE

MYCORI S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) RODRIGO ALTUNA, D.N.I. N° 30207014, CUIT/CUIL N° 20302070149, nacido/a el día 13/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 4853, barrio Ampliación Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VLADIMIR YZET, D.N.I. N° 16411555, CUIT/CUIL N° 20164115551, nacido/a el día 04/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle De La Estacion 1104 Bjardin 1147, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RICARDO DANIEL LIVOLSI,

D.N.I. N° 12559701, CUIT/CUIL N° 20125597018, nacido/a el día 02/06/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Liniers Santiago De 228, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYCORI S.A.S.Sede: Calle Liniers 228, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósticos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. 2) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. 3) La investigación de principios y productos referidos en los apartados 1) y 2) anteriores. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 18) Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocien-

tos (626800) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Veintiseis Con Ochenta Céntimos (626.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VLADIMIR YZET, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RODRIGO ALTUNA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RICARDO DANIEL LIVOLSI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO ALTUNA, D.N.I. N° 30207014 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO DANIEL LIVOLSI, D.N.I. N° 12559701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALTUNA, D.N.I. N° 30207014. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606311 - s/c - 26/6/2025 - BOE

GRUPO GABU S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) ANGEL MARTIN GARCIA, D.N.I. N° 17582647, CUIT/CUIL N° 20175826476, nacido/a el día 09/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Barros Pedro Ignacio 216, barrio Joaquin V Gonzalez, de la ciudad de Olta, Departamento General Belgrano, de la Provincia de La Rioja, Argentina. Denominación: GRUPO GABU S.A.S.Sede: Calle Mendoza 756, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL MARTIN GARCIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) ANGEL MARTIN GARCIA, D.N.I. N° 17582647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N° 39886336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL MARTIN GARCIA, D.N.I. N° 17582647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 606314 - s/c - 26/6/2025 - BOE

PINTUACT S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2025. Socios: 1) MAGALI ARZUBIALDE SANCHEZ, D.N.I. N° 35470941, CUIT/CUIL N° 23354709414, nacido/a el día 23/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesus Roldan 398, manzana 476, lote 9, barrio Alta Gracia Country Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ANDRES CRAVERO, D.N.I. N° 29002104, CUIT/CUIL N° 23290021049, nacido/a el día 05/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 980, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO MATIAS ARZUBIALDE SANCHEZ, D.N.I. N° 39807894, CUIT/CUIL N° 20398078943, nacido/a el día 08/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Garcia Federico 384, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MILAGROS TETTAMANTI, D.N.I. N° 42382100, CUIT/CUIL N° 27423821006, nacido/a el día 13/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 384, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINTUACT S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Jesus Roldan 498, manzana 476, lote 9, barrio Alta Gracia Country Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objetivo social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILAGROS TETTAMANTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUSTAVO ANDRES CRAVERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MAGALI ARZUBIALDE SANCHEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) GONZALO MATIAS ARZUBIALDE SANCHEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAGALI ARZUBIALDE SANCHEZ, D.N.I. N° 35470941 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ANDRES CRAVERO, D.N.I. N° 29002104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAGALI ARZUBIALDE SANCHEZ, D.N.I. N° 35470941. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606332 - s/c - 26/6/2025 - BOE

FRALFE SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2025. Socios: 1) ZHONGJIAN CHEN, D.N.I. N° 94019356, CUIT/CUIL N° 20940193568, nacido/a el día 05/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tissera 3288, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO FEDERICO LUNELLO, D.N.I. N° 23584443, CUIT/CUIL N° 20235844436, nacido/a el día 09/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galileo Galilei Sn L14m76, manzana 76, lote 14, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: FRALFE SPORT S.A.S. Sede: Avenida Tissera 3288, barrio El Talar De Mendiola, de la ciudad de Mendiola, De-

partamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZHONGJIAN CHEN, suscribe la cantidad de 4750 acciones. 2) GUILLERMO FEDERICO LUNELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ZHONGJIAN CHEN, D.N.I. N° 94019356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO FEDERICO LUNELLO, D.N.I. N° 23584443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZHONGJIAN CHEN, D.N.I. N° 94019356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 606344 - s/c - 26/6/2025 - BOE

AGRO DON CRESCENTE S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2025. Socios: 1) GABRIELA MÓNICA BALBO, D.N.I. N° 22585295, CUIT/CUIL N° 27225852958, nacido/a el día 05/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Avenida Pte Juan Domingo Peron 606, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO DEL MAR CERRI, D.N.I. N° 14550449, CUIT/CUIL N° 20145504490, nacido/a el día 25/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Juan 404, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO DON CRESCENTE S.A.S. Sede: Calle San Juan 471, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quince Millones (15000000) representado por 1500 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DEL MAR CERRI, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) GABRIELA MÓNICA BALBO, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DEL MAR CERRI, D.N.I. N° 14550449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA MÓNICA BALBO, D.N.I. N° 22585295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DEL MAR CERRI, D.N.I. N° 14550449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 606347 - s/c - 26/6/2025 - BOE

GIODICOR S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2025. Socios: 1) DIOGENES NOVOA, D.N.I. N° 35528966, CUIT/CUIL N° 20355289665, nacido/a el día 06/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1076, piso 1, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GIODICOR S.A.S. Sede: Calle Sin Asignar, manzana 111, lote 29B, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. 15) Comercialización de artículos para uso médico y bioquímico, incluyendo sus accesorios y aparatología específica. 16) Fabricación, venta y distribución de instrumental quirúrgico y médico descartables, tanto para uso industrial como hospitalario, en todo con las normas de bioseguridad vigentes. 17) Comercialización de equipos médicos. 18) Fabricación, comercialización y distribución de artículos de perfumería y tocador, pañales, descartables, y/o cualquier otro producto derivado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIOGENES NOVOA, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIOGENES NOVOA, D.N.I. N° 35528966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MARIA ROMERO DIAZ, D.N.I. N° 38437931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIOGENES NOVOA, D.N.I. N° 35528966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 606363 - s/c - 26/6/2025 - BOE

**ZSGLOBAL SOCIEDAD POR
 ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 19/06/2025. Socios: 1) ZAMIR SUFAN AZAR, D.N.I. N° 39300562, CUIT/CUIL N° 23393005629, nacido/a el día 06/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tudcum 531, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) VICTORIA CRISTINA LUCERO, D.N.I. N° 42606834, CUIT/CUIL N° 27426068341, nacido/a el día 25/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle L Oropesa Juan 18, barrio El Salvador, de la ciudad de Anillaco, Departamento Castro Barros, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: ZSGLOBAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Lima 1089,

barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZAMIR SUFAN AZAR, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) VICTORIA CRISTINA LUCERO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ZAMIR SUFAN AZAR, D.N.I. N° 39300562 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA CRISTINA LUCERO, D.N.I. N° 42606834 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZAMIR SUFAN AZAR, D.N.I. N° 39300562. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606372 - s/c - 26/6/2025 - BOE

INTERPRINT S.A.

Por Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 12 días del mes de JUNIO de dos mil VEINTICINCO, se Ratifica y Rectifica el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2024, en los puntos remarcados por la Resolución de fecha 12 de marzo de 2025 y N° 798 "L"/2025 de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

1 día - N° 605872 - \$ 1100 - 26/6/2025 - BOE

EMILIANO SANZ S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria N°43 de fecha 21/04/2025 los accionistas de Emiliano Sanz S.A. resolvieron por unanimidad designar a Fernando Raúl Sanz, D.N.I. 17386.842, CUIT N° 20-17386842-2, como director titular- presidente, a Eduardo Alfredo Sanz, D.N.I. 12.997.905, CUIT N° 20-12997905-5, como director titular – vicepresidente, a Cristian Eduardo Sanz,

D.N.I. 32.313.873, CUIT 20-32313873-8, como director titular, y a Andrea Verónica Sanz, D.N.I. 33.701.207, CUIT N° 27-33701207-3, como directora suplente. Las autoridades electas aceptaron sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 606128 - \$ 4716 - 26/6/2025 - BOE

PROXICOM S.A.

ACTA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/6/2025, se resolvió rectificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/5/2025, por cuanto donde se consignó el apellido del Director Suplente "Baladian" debió leerse "Balabanian"; y se ratificó todo lo demás resuelto y aprobado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/5/2025. De tal manera, el directorio de PROXICOM S.A, queda constituido por el término de 3 ejercicios, venciendo sus mandatos el 31/7/2027, de la siguiente manera: PRESIDENTE: NICOLÁS EDUARDO COORDA, D.N.I. N° 23.954.579; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. GABRIEL AGUSTIN BALABANIAN D.N.I. N° 41.813.045.-

1 día - N° 606239 - \$ 5236 - 26/6/2025 - BOE

CELL POINT V.C.P. S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) NICOLÁS GABRIEL LOPEZ, D.N.I. N° 28645323, CUIT/CUIL N° 20286453237, nacido/a el día 14/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 877, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN DANIEL RENE LOPEZ, D.N.I. N° 30074152, CUIT/CUIL N° 20300741526, nacido/a el día 16/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 18 Km. 14, manzana 302, lote S/N, barrio El Caramelo, de la ciudad de Alvarez, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: CELL POINT V.C.P. S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 53, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compraventa, por mayor y menor, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación, de productos de telecomunicaciones, accesorios para dichos productos, electrodomésticos, productos para el hogar, tales como teléfonos móviles, así como sus partes y componentes, tales como baterías, conductores eléctricos, y todo tipo de piezas, suministros y dispositivos utilizados especialmente para aparatos de telefonía celular, así como fundas y elementos afines periféricos, accesorios, computadoras pc y portátiles, Tablet. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS GABRIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEBASTIAN DANIEL RENE LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS GABRIEL LOPEZ, D.N.I. N° 28645323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN DANIEL RENE LOPEZ, D.N.I. N° 30074152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS GABRIEL LOPEZ, D.N.I. N° 28645323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 606388 - s/c - 26/6/2025 - BOE

RIFILCAR S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) RICARDO GABRIEL FILSINGER, D.N.I. N° 20486355, CUIT/CUIL N° 20204863556, nacido/a el día 01/07/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública, manzana K, lote 6, barrio Country La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIFILCAR S.A.S. Sede: Calle Pública, manzana K, lote 6, barrio Country La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

mento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta de vehículos automotores, camiones, maquinarias e implementos agrícolas, nuevos y usados, e importación y exportación de los mismos. 2) Compra y venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. 3) Mandatos: la realización de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones en relación directa a su objeto social. 4) Compra y venta de planes para la adquisición de vehículos automotores, motocicletas y ciclomotores, actividad que realizará solo por cuenta de terceros. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos SeSENTA Y OCHO (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO GABRIEL FILSINGER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO GABRIEL FILSINGER, D.N.I. N° 20486355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA ALEJANDRA CEJAS, D.N.I. N° 40401257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO GABRIEL FILSINGER, D.N.I. N° 20486355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606403 - s/c - 26/6/2025 - BOE

SYGAN-TRANS S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2025. Socios: 1) PABLO MAYCO TRAICO, D.N.I. N° 40110388, CUIT/CUIL N° 20401103881, nacido/a el día 11/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan B Justo 8532, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SYGAN-TRANS S.A.S. Sede: Avenida Juan B Justo 8532, barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MAYCO TRAICO, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MAYCO TRAICO, D.N.I. N° 40110388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON EDUARDO MUÑOZ, D.N.I. N° 23231840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MAYCO TRAICO, D.N.I. N° 40110388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 606419 - s/c - 26/6/2025 - BOE

MARIPURA S.A.

Constitución de fecha 05/06/2025. Socios: 1) TOMAS VICENTE ALBERDI, D.N.I. N° 38632875, CUIT/CUIL N° 20386328758, nacido/a el día 20/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beruti Antonio Luis 2467, piso 3, departamento D, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) BELEN MARIA ALBERDI, D.N.I. N° 17935126, CUIT/CUIL N° 27179351264, nacido/a el día 11/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zanni Cdoro Pedro Luis 862, de la ciudad de Pehuajo, Departamento Pehuajo, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: MARIPURA S.A. Sede: Calle General Jose De San Martin 1875, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BELEN MARIA ALBERDI, suscribe la cantidad de 3000000 acciones. 2) TOMAS VICENTE ALBERDI, suscribe la cantidad de 27000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: TOMAS VICENTE ALBERDI, D.N.I. N° 38632875 2) Director/a Suplente: BELEN MARIA ALBERDI, D.N.I. N°

17935126. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 606422 - s/c - 26/6/2025 - BOE

MONTERO HERMANOS Y CIA S.C.

VILLA MARIA

ACTA DE SAMBLEA UNANIME DE SOCIOS MONTERO HERMANOS Y CIA S.C: NÚMERO 11 - En la ciudad de villa María, a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas, en calle Av. Presidente Juan Domingo Perón N° 2965 de esta ciudad de Villa María, en la sede social se reúnen, en asamblea unánime, los socios de MONTERO HERMANOS Y CIA S.C: 1) MARCELA BEATRIZ MONTERO, D.N.I. N° 18.447.853; 2) VICTOR HUGO MONTERO, D.N.I. N° 13.015.182, 3) LUCAS ANDRES PIETRANI, D.N.I. N° 28.625.728 Y 4) PATRICIA NILDA MONTERO, D.N.I. N° 14.511.745, esta última en carácter de socia cedente, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA, que les fue notificado con anterioridad: 1º) Dar lectura a las observaciones formuladas en el Expediente 0007-268760/2025 de fecha 07/05/2025. 2) Cumplimentar lo requerido por IPJ mediante resolución de fecha 7/05/2025. Abierto el acto se procede a tratar el primer orden del día: 1º) Dar lectura a las observaciones formuladas en el Expediente 0007-268760/2025 de fecha 07/05/2025. Luego de la lectura de las observaciones los socios en primer lugar ratifican lo resuelto por acta N° 9 de fecha 22/10/2024 por la cual se notificó a los socios la cesión de las cuotas sociales que le corresponden a la socia PATRICIA NILDA MONTERO, D.N.I. 14.511.745, a favor del socio VICTOR HUGO MONTERO, D.N.I. N° 13.015.182, siendo dicha cesión aprobada por unanimidad por los socios. Posteriormente se procede a tratar el segundo orden del día: 2) Cumplimentar lo requerido por IPJ mediante resolución de fecha 7/05/2025. Luego de una deliberación y a los fines de cumplimentar y completar dicha acta se procede a reformar el estatuto social en la cláusula del capital social, siendo titulares los socios actuales del siguiente porcentaje de cuotas sociales. El socio Montero Víctor Hugo es titular del 47,13%, Montero Marcela Beatriz es titular del 43,68%, y Pietrani Lucas Andrés del 9,19% del capital social, reformulándose la cláusula quinta del contrato constitutivo de sociedad colectiva, el cual quedara reformulado de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social es de dos millones

(\$2.000.000) Los socios, de conformidad a los aportes que ya han suscripto e integrado, tienen las siguientes cuotas partes en el capital social: Socio Víctor Hugo Montero el cuarenta y siete punto trece (47,13), la socia Marcela Beatriz Montero el cuarenta y tres punto sesenta y ocho por ciento (43,68) y el socio Pietrini Lucas el nueve punto diecinueve por ciento (9,19). ”Acto seguido se aprueba requerir la inscripción de la presente acta en el registro Público de Comercio mediante presentación a realizarse conforme a las normativas actuales autorizando a la Dra. Alejandra del Valle Travel, M.P. 4-528 y/o Mariela Paola Lenarduzzi, M.P. 4-493 para que lleven a cabo la tramitación de la misma. No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 15 horas previa lectura y ratificación se da por concluida la reunión en el día indicado en el encabezado.

1 día - N° 604779 - \$ 14005 - 26/6/2025 - BOE

RIO SEGUNDO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 celebrada el dia 19 de Diciembre de 2023 en la sede social de la firma “AGRO AL ER MAR S.A.”, se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unanime: Presidente al Sr. ALEJANDRO ERNESTO MARTINOTTI, DNI 31.587.747 y como Directora Suplente a la Sra. ANA CAROLINA ARMAND, DNI 31.730.965.

1 día - N° 605545 - \$ 2288 - 26/6/2025 - BOE

DON CELSO S.A.

ISLA VERDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N°29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025, se resolvió la elección de Nicolás Jesús Picatto, con D.N.I. N° 28.249.314, como Director Titular Presidente y Rosa María Matar, con D.N.I. N° 11.797.966 como Directora Suplente.

1 día - N° 605612 - \$ 1846 - 26/6/2025 - BOE

SANMONI S.A.

RIO CUARTO

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 12 de Abril de 2024 los accionistas de la entidad “SANMONI S.A.” eligen por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos a la Sra. BLANCA ROSA MOSSO, DNI 6.663.297, argentina, casada, de profesión jubilada, como Presidente; y a la Sra. EVELIN ANABEL BONGIOVANNI, DNI 31.104.441, argentina, casada, de profesión Abogada, como Director Suplente, ambos domiciliados en la República Argentina, constituyendo

domicilio especial en calle Luís Reinaudi 1456 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 605644 - \$ 4394 - 26/6/2025 - BOE

SESOLO GROUP S.R.L.

Acta de reunion de socios - SESOL GROUP S.R.L. - En la ciudad de Córdoba a los 17 días del mes de junio del 2025, siendo las 12:30 horas, comparecen en la sede social de la firma “SESOLO GROUP S.R.L.”, CUIT N° 30-71686525-4, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 22919-B, con fecha 06/11/2020, sita en Avenida Rafael Nuñez N° 3612, piso 1, oficina 6 “B”, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. Carlos Guillermo Llanes Will, D.N.I. N° 29.710.133, CUIL 20-29710133-2, nacido el día 02/09/1982, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jose Manuel Alvarez N° 317, de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y Gabriel Sebastian Avendaño, D.N.I. 27.543.127, CUIL 20-27543127-4, nacido el día 27/07/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador público, con domicilio real en calle Miguel Camino 5010, de Barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Que habiéndose presentado un acta de fecha 13/05/2025, la cual fue observada por parte de Inspección de Persona Jurídica, mediante resolución N° 2391 “L”/2025, de fecha 11/06/2025, es que la presente acta es rectificativa de la anterior. Seguidamente, se pasa a tratar la presente reunión de socios con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Renuncia y elección de autoridades. 2) Cesión de cuotas sociales. 3) Cambio de sede social. 4) Reforma de la cláusula segunda del estatuto social. Declarándose abierto el acto por el Sr. Carlos Guillermo Llanes Will, éste somete a consideración el orden del día a tratar. Que atento, a la cesión de

cuotas sociales celebrada con fecha 11/05/2025, en la cual el Sr. Gabriel Sebastian Avendaño, le cedió un total de 1000 cuotas sociales a la Sra. Mariana Olga Dardik, D.N.I. 32.540.157, CUIL 27-32540157-0, nacida el día 14/10/1986, de estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jose Manuel Alvarez 317 de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, Provincia de Córdoba. Es que por

tal motivo, en este acto el Sr. Gabriel Sebastian Avendaño, renuncia al cargo de socio de la firma “SESOLO GROUP S.R.L.”, lo cual es aceptado por unanimidad y en su reemplazo se designa a la Sra. Mariana Olga Dardik, como nueva socia, la cual acepta el cargo designado, constituye domicilio especial calle Jose Manuel Alvarez 317 de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, Provincia de Córdoba y declara no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. Seguidamente, se pasa a tratar el punto 3), donde luego de un merecido debate, se resuelve por unanimidad cambiar la sede social, fijando la misma en calle Jose Manuel Alvarez 317 de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Por tal motivo, se redacta el nuevo texto de la cláusula segunda del estatuto social: “SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Establece su sede social en calle Jose Manuel Alvarez 317 de barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, el que constituirá el asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del Extranjero y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios”.

1 día - N° 605661 - \$ 25246 - 26/6/2025 - BOE

AGROPECUARIA LOS AROMOS S.A.

SAN BASILIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°01 de fecha 23/06/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Germán Antonio PELLEGRINO DNI: 20.826.912 como Presidente del Directorio y de Gonzalo Germán PELLEGRI-NO DNI: 40.201.776 y Francisco PELLEGRINO DNI: 42.161.245 como Directores Suplente del Directorio.

1 día - N° 605735 - \$ 1100 - 26/6/2025 - BOE

OIL CRAMHER Y TPH SRL

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA OIL CRAMHER Y TPH SRL: En la ciudad de Córdoba, a los .13 días del mes de Junio de 2024, siendo las 18 hs., se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de la firma OIL CRAMHER Y TPH SRL, auto convocada a fin de tratar temar

urgentes para la Sociedad, con domicilio en calle Barany NO 615 Barrio Arguello de esta ciudad, se reúnen la Sra. Nancy Emilia CALETTI, DNI Nro. 3.638.805, argentina, mayor de edad, de estado civil: viuda, con domicilio en calle Jacobo Joule Nro. 5415 de Barrio Villa Belgrano de esta ciudad, quien lo hace en calidad de Socia (conforme al contrato social), de la firma OIL CRAMHER Y TPH y además lo hace: en carácter de heredera de los Socios (hoy fallecidos), a) Eva Raquel Vidal, declarada heredera mediante Auto Nro. 683 de fecha 23/12/1997, b) Marcelo Juan Caletti, declarada heredera por Resolución de fecha 10/06/2013, dictada en Expediente Nro. 69507/2012, tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 49 de la Ciudad de Buenos Aires y c) como heredera del Sr. Armando Omar Campisteguy, en forma CONJUNTA, con la Sra. Oriana Marcela CAMPISTEGUY, argentina, mayor de edad, DNI Nro. 17.155.515, de estado civil: Casada, con domicilio en calle Jacobo Joule Nro. 5405, de Barrio Villa Belgrano de esta ciudad, ambas comparecientes, han sido declaradas herederas del socio Sr. Armando Omar Campisteguy, mediante Auto Nro. 837 de fecha 18/12/2009, dictado en los autos: "Campisteguy Armando Omar — Declaratoria de herederos" — Expediente Nro 1691858/36, tramitado ante el Juzgado de 1 I a. Nom. C y C. de esta ciudad, y en el carácter invocado, ambas comparecientes manifiestan: que ante la situación actual en la que se encuentra la sociedad, donde la mayoría de los socios fundadores han fallecido o cedido sus cuotas, dejando a la sociedad con un único socio activo (Nancy Emilia Caletti), se hace necesario, a) Relacionar las sucesivas transferencias de cuotas sociales, realizadas con anterioridad a la presente y no inscriptas, a fin de proceder a su inscripción y a la regularización de la sociedad; b) readecuar el capital social y la nueva integración del mismo, es que, de manera auto convocada, se disponen a tratar el siguiente orden del día. 10) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. Ambos accionistas resuelven suscribir el acta.- A continuación se pone a consideración el punto segundo del orden del día que expresa: 20) RELACION DE CESIONES DE CUOTAS INCORPORACION DE HEREDERA A LA SOCIEDAD READECUACION DEL MONTO

DEL CAPITAL SOCIAL - MODIFICACION DEL PORCENTAJE DE CUOTAS SOCIALES, resolviendo lo siguiente: a) Que en orden al primer punto de la orden de día, se relacionan las siguientes cesiones de cuotas y transmisiones hereditarias devenidas en el curso de actuación de la sociedad: 1) Con fecha 31/01/1991, el socio Ricardo Héctor Caletti, transfiere sus cuotas sociales (8,97%), en la misma proporción que cada uno de los adquirentes posee en la sociedad, a los socios, Armando Omar Campisteguy, Marcelo Juan Caletti, Nancy Caletti y Eva Raquel Vidal; 2) Con fecha 18/07/1997, el socio Raúl Ricardo Fabregues, transfiere sus cuotas sociales al Socio Armando Omar Campisteguy, 3) Con fecha 06/10/1995, fallece la socia Eva Raquel Vidal, siendo declarados herederos los Sres. Marcelo Juan Caletti, Ricardo Hector Caletti y Nancy Emilia Caletti, mediante Auto Interlocutorio Número 983 de fecha 22/12/1997, dictado por el Juez de 21 a. Nom C. y C. de esta ciudad, 4) Con fecha 1/03/2009, fallece el socio Armando Omar Campisteguy, siendo declarados herederos, los Sres. Nancy Emilia Caletti, Fabián Omar Campisteguy y Oriana Campisteguy, mediante Auto Nro. 837 de fecha 18/12/2009, dictado por el Sr. Juez de 1 Ia. Nom C. y C. de esta ciudad, 5) Con fecha 14/07/2004, fallece el Sr. Marcelo Juan Caletti, siendo declarados herederos los Sres. Ricardo Héctor Caletti y Nancy Caletti, mediante Resolución dictada en el Juzgado Civil Nro. 49 de la Capital Federal, con fecha 10/06/2013, en expediente Nro. 69507/2012.- 6) Con fecha, 20 de Marzo de 2011, fallece el Sr. Fabián Omar Campisteguy, siendo declarados herederos los Sres. Silvina Mayer, Sebastián Campisteguy, Oriana Campisteguy y Ramiro Campisteguy, mediante Auto Nro. 59 de fecha 06/03/2018, dictado por el Sr. Juez de 88. Nom. C y Com. de esta ciudad.- 7) Que mediante acuerdo celebrado con fecha 28/12/2017 los Sres. Silvina Mayer, Sebastián Campisteguy, Oriana Campisteguy y Ramiro Campisteguy, ceden sus derechos sobre las cuotas sociales que les corresponden como herederos del Sr. Fabián Campisteguy, a favor de la Sra. Oriana Campisteguy y en el mismo acuerdo, la Sra. Nancy Emilia Caletti, cede el 100% de las cuotas sociales a la Sra. Oriana Marcela Campisteguy.- 8) Que mediante Acta de fecha 04/05/2023, se dispuso,

la incorporación a la sociedad, de la coheredera del Sr. Armando Omar Campisteguy, Sra. Oriana Marcela Campisteguy, ello conforme lo estipula el Artículo Decimo del Contrato social y artículo 22 segundo párrafo de la Ley 19550, a fin de completar el número mínimo de socios activos para permitir la continuidad y vigencia de la sociedad.- 9) Que mediante Acta de fecha 20/12/2023, la Sra. Oriana M. Campisteguy, restituye y cede en favor de la Sra. Nancy Emilia Caletti, un porcentaje del 5% de las cuotas que le habían sido previamente cedidas, en el acuerdo de fecha 28/12/2017.- b) Que en función de lo expuesto precedentemente y en atención a que el Capital Social especificado en el contrato social, ha perdido vigencia, por encontrarse expresado en moneda que ya no tiene curso legal en el País, se resuelve por unanimidad, estipular el mismo de conformidad a la normativa vigente en la Provincia de Córdoba y en atención a que la sociedad actualmente no se encuentra comercialmente activa, en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) que estará formado por doscientas (200) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben en la proporción de cuotas sociales que cada una de las partes detentan dentro de la Sociedad, es decir 95% por parte de la Sra. Oriana Marcela Campisteguy y un 5% por parte de la Sra. Nancy Emilia Caletti.- Dicho capital es integrado completamente por los socios y los fondos provienen de ingresos propios de los socios.- Luego de un breve debate se aprueban los puntos del día tratados y no habiendo nada más que aclarar se levanta la sesión, siendo las... horas.. 30 minutos.- Fdo. Nancy Emilia Caletti y Marcela Oriana Campisteguy.-

1 día - N° 605277 - \$ 42341 - 26/6/2025 - BOE

AKM S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL- Mediante Acta de Administración, de fecha 12 de Junio de 2025, se aprobó trasladar, por motivos administrativos, la actual sede social de AKM S.A.S, quedando fijada la nueva sede social en calle Pública S/N esquina Av. Japón a la altura del N°1500, barrio La Agustina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 dia - N° 605873 - \$ 2242,50 - 26/6/2025 - BOE

